

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

--- ACTA NÚMERO 578/2019 QUINIENTOS SETENTA Y OCHO,  
AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-----

- - - SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL  
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA  
24 VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO 2019 DOS MIL  
DIECINUEVE.-----

-----TOMO.- I UNO – VOLUMEN.- I PRIMERO.-----

- - - En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 24 veinticuatro días del mes de mayo del año 2019 dos mil diecinueve, siendo las 13:50 trece horas con cincuenta minutos, constituidos en sesión pública y abierta en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco, con domicilio en calle Higuera número 70 de esta Cabecera Municipal; de conformidad con lo previsto en los artículos 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73, fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 3, 4 numeral 99, 10, 15, 30, primer párrafo, 31, 32 y 33 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 5, 22 y 58 fracción X del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; 4, 5, 7, 9, 26, 29, 86, 87, 88, fracción II, 90, 95, 99, 150 al 166, 171 al 177, 182, 185 al 189, 195, 196 y 197 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; para que tenga verificativo la sesión ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a la que previamente fueron convocados las y los munícipes que lo integran este día y hora señalados, misma que es presidida por el **INGENIERO SALVADOR ZAMORA ZAMORA**, Presidente Municipal, con la asistencia de las y los **REGIDORES PROPIETARIOS**, el Síndico Municipal **LICENCIADO MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ** y el suscrito Secretario General del Ayuntamiento, **LICENCIADO OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA**, la cual celebra bajo el siguiente: -

8398

----- **ORDEN DEL DÍA:** -----

- I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar;-----
- II.- Lectura y aprobación del orden del día;-----
- III.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la dispensa de la lectura y aprobación del contenido del Acta de la Sesión del

Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de fecha 11 once de abril del año 2019 dos mil diecinueve; -----

**IV.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, suscrito por el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante el cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se sirva emitir voto favorable, relativo al proyecto de decreto número 27269/LXII/19 por el que se reforma el artículo 71 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, expedido por el Congreso del Estado de Jalisco; -----

**V.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la iniciativa de acuerdo suscrito por la Regidora Celia Montserrat Andrade García, mediante el cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Servicios Públicos, como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Gobernanza, como coadyuvante, la solicitud de renovación de la concesión de la red de vialidades municipales y los servicios públicos inherentes al mantenimiento de las mismas, del fraccionamiento Colinas de Santa Anita, a favor de la denominada "Asociación de Colonos del Fraccionamiento Colinas de Santa Anita", Asociación Civil; -----

**VI.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrito por el Regidor Salvador Gómez de Dios, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Cultura e Identidad Tlajomulquense, mediante el cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración de un Convenio de Colaboración y Coordinación con la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado, por conducto de la Red Estatal de Bibliotecas Públicas del Estado de Jalisco, con el objeto de formalizar el compromiso que garantice el buen funcionamiento de las bibliotecas públicas del Municipio; -----

**VII.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrito por la Regidora Violeta Zaragoza Campos, en su carácter de Presidenta de la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, mediante el cual propone que el

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ejecución del "Programa para la Generación de Granjas Acuícolas de la Ribera de la Laguna de Cajititlán para el Impulso al Sector Pesquero 2019", con una inversión municipal hasta por la cantidad de \$1'120,000.00 (un millón ciento veinte mil pesos 00/100 moneda nacional), así como sus Reglas de Operación; - - - - -

**VIII.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la iniciativa de Acuerdo con carácter de dictamen suscrito por la Regidora Violeta Zaragoza Campos, en su carácter de Presidenta de la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, mediante el cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ejecución del "Programa de Impulso al Sector Ganadero para Productores Apícolas", con una inversión municipal por la cantidad de hasta \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), así como sus Reglas de Operación para el ejercicio fiscal 2019; - - - - -

**IX.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la iniciativa de Acuerdo con carácter de dictamen, suscrito por el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante el cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la emisión de la convocatoria pública y abierta para renovar el Comité de Evaluación y Seguimiento para la Protección al Medio Ambiente de nuestro Municipio; - - - - -

**X.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la iniciativa de Acuerdo con carácter de dictamen, suscrito por el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante el cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la emisión de la convocatoria nacional, pública y abierta con invitación a la participación de universidades e instituciones de educación superior para seleccionar a la persona con el perfil necesario para desempeñar el cargo de Fiscal Ambiental de Tlajomulco; - - - - -

**XI.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, suscrito por la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio en el cual proponen que el

Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la primera modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019; - - - - -

**XII.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo del dictamen suscrito por la Comisión Edilicia de Obras Públicas, como convocante y la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como coadyuvante, mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el Decreto por el que se expide el Reglamento Interno del Comité Municipal Mixto de Obra Pública de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; - - - - -

**XIII.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, suscrito por el Regidor César Francisco Padilla Chávez, con el carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana, mediante el cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la modificación parcial del resolutivo segundo del punto de acuerdo 197/2018, de fecha 21 de noviembre del año 2018, relativo al inicio del procedimiento de revisión, y en su caso, la actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano, el Programa de Ordenamiento Ecológico Local, así como los Planes Parciales de Desarrollo Urbano del Municipio, ya que dicha función corresponde al Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad;- - - - -

**XIV.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen suscrito por la Comisión Edilicia de Finanzas Publicas y Patrimonio de mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la donación pura y gratuita ad corpus, a favor de la Universidad de Guadalajara, de la fracción restante del predio denominado "El Rancho", que constituye la entrada principal y estacionamiento de la Escuela Preparatoria Regional de Tlajomulco; - - - - -

**XV.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrito por el Regidor Antonio Sánchez Flores, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación y Tecnología, mediante el cual

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la suscripción de la convocatoria y en su momento la instalación del Cabildo Infantil 2019 en coordinación con la 12 doceava Junta Distrital Ejecutiva del INE en Jalisco; - - - - -

**XVI.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, suscrito por el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante el cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la entrega de un apoyo económico, por la cantidad de \$70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 moneda nacional), a favor de "Nuestro México Danza, A.C." de Santa Cruz del Valle, impulsora de nuestras tradiciones; - - - - -

**XVII.-** Asuntos Generales; y - - - - -

**XVIII.-** Clausura de la sesión. - - - - -

- - - **DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 95 NOVENTA Y CINCO DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.** - - - - -

- - - - - **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - En el desahogo del primer punto del orden del día, el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Agradecerles su presencia, vamos a dar inicio a esta sesión siendo las 13:50 trece horas con cincuenta minutos, les doy la más cordial bienvenida a esta sesión ordinaria de fecha 24 veinticuatro de mayo del 2019 y como primer punto del orden del día, le solicito al Secretario General nos ayude con el cómputo de asistencia para la verificación del quórum legal para sesionar. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Buenas tardes tengan todos ustedes, con su permiso, señor Presidente. Lista de asistencia: Presidente Municipal Salvador Zamora Zamora, Síndico Municipal Miguel Osbaldo Carreón Pérez; Regidoras y Regidores: Alejandra Guzmán Ochoa, César Francisco Padilla Chávez, Maricela Caro Enríquez, Celia Montserrat Andrade García, Noé Fierros Álvarez, Violeta Zaragoza Campos, Julio Rodolfo Velázquez Chávez, Sagrario

Elizabeth Guzmán Ureña, Salvador Gómez de Dios, Antonio Sánchez Flores, Miguel Ángel León Corrales, María Isabel Palos Leija, Key Tzwa Razón Viramontes y Verónica Mariana Delgado Carrillo; Presidente le informo que están presentes 16 dieciséis Munícipes, por lo tanto existe quórum legal para sesionar. Es cuanto Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, existiendo quórum legal, se declara legalmente instalada la sesión ordinaria de fecha 24 de mayo del 2019 del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - -

- - - - - **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Como segundo punto del orden del día, le pido al Secretario General, haga la presentación del orden del día propuesto y lo someta a votación en el mismo acto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, señor Presidente.

- - - - - **ORDEN DEL DÍA** - - - - -

**I.-** Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar; - - - - -

**II.-** Lectura y aprobación del orden del día; - - - - -

**III.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la dispensa de la lectura y aprobación del contenido del Acta de la Sesión del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de fecha 11 once de abril del año 2019 dos mil diecinueve; - -

**IV.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, suscrito por el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante el cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se sirva a emitir VOTO FAVORABLE, relativo al proyecto de decreto número 27269/LXII/19 por el que se reforma el artículo 71 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, expedido por el Congreso del Estado; - - - - -

**V.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la iniciativa de acuerdo suscrito por la Regidora Celia Montserrat Andrade García, mediante el cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Servicios Públicos, como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Gobernanza,

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

como coadyuvante, la solicitud de renovación de la concesión de la red de vialidades municipales y los servicios públicos inherentes al mantenimiento de las mismas, del fraccionamiento Colinas de Santa Anita, a favor de la denominada "Asociación de Colonos del Fraccionamiento Colinas de Santa Anita", Asociación Civil; - - - - -

**VI.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrito por el Regidor Salvador Gómez de Dios, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Cultura e Identidad Tlajomulquense, mediante el cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración de un Convenio de Colaboración y Coordinación con la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado, por conducto de la Red Estatal de Bibliotecas Públicas del Estado de Jalisco, con el objeto de formalizar el compromiso que garantice el buen funcionamiento de las bibliotecas del Municipio; - - -

**VII.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrito por la Regidora Violeta Zaragoza Campos, en su carácter de Presidenta de la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, mediante el cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ejecución del "Programa para la Generación de Granjas Acuícolas para la Ribera de la Laguna de Cajititlán para el Impulso al Sector Pesquero 2019", con una inversión municipal hasta la cantidad de \$1'120,000.00 (un millón ciento veinte mil pesos 00/100 moneda nacional), así como sus Reglas de Operación; - - - - -

**VIII.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrito por la Regidora Violeta Zaragoza Campos, en su carácter de Presidenta de la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, mediante el cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ejecución del "Programa Impulso al Sector Ganadero para Productores Apícolas", con una inversión municipal por la cantidad de hasta \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), así como sus Reglas de Operación para el ejercicio fiscal 2019; - - - - -

**IX.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, suscrito por el Presidente

Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante el cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la emisión de la convocatoria pública y abierta para renovar el Comité de Evaluación y Seguimiento para la Protección al Medio Ambiente de nuestro Municipio; - - - - -

**X.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, suscrito por el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante el cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la emisión de la convocatoria nacional, pública y abierta con invitación a la participación de universidades e instituciones de educación superior para seleccionar a la persona con el perfil necesario para desempeñar el cargo de Fiscal Ambiental de Tlajomulco; - - - - -

**XI.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo del dictamen, suscrito por la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, del cual proponen que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la primera modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019; - - - - -

**XII.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo del dictamen suscrito por la Comisión Edilicia de Obras Públicas, como convocante y la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como coadyuvante, mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el Decreto por el que se expide el Reglamento Interno del Comité Municipal Mixto de Obra Pública de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; - - - - -

**XIII.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, suscrito por el Regidor César Francisco Padilla Chávez, con el carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana, mediante el cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la modificación parcial del resolutivo segundo del punto de acuerdo 197/2018, de fecha 21 de noviembre del año 2018, relativo al inicio del procedimiento de revisión, y en su caso, la actualización del Programa



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Municipal de Desarrollo Urbano, el Programa de Ordenamiento Ecológico Local, así como los Planes Parciales de Desarrollo Urbano del Municipio, ya que dicha función corresponde al Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad; - - - - -

**XIV.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen suscrito por la Comisión Edilicia de Finanzas Publicas y Patrimonio de mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la donación pura y gratuita ad corpus, a favor de la Universidad de Guadalajara, de la fracción restante del predio denominado "El Rancho", que constituye la entrada principal y estacionamiento de la Escuela Preparatoria Regional de Tlajomulco; - - - - -

**XV.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrito por el Regidor Antonio Sánchez Flores, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación y Tecnología, mediante el cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la suscripción de la convocatoria y en su momento la instalación del Cabildo Infantil 2019 en coordinación con la 12 doceava Junta Distrital Ejecutiva del INE en Jalisco; - - - - -

**XVI.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, suscrito por el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante el cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la entrega de un apoyo económico, por la cantidad de \$70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 moneda nacional), a favor de "Nuestro México Danza, A.C." de Santa Cruz del Valle, impulsora de nuestras tradiciones; - - - - -

**XVII.-** Asuntos Generales; y - - - - -

**XVIII.-** Clausura de la sesión. - - - - -

- - - Se somete a discusión el orden del día propuesto, con dispensa de la lectura de los documentos que lo integran, por lo que se abre el registro de oradores. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto... ah perdón, cierto, una disculpa. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: No habiendo oradores registrados en votación económica les pregunto, si es de aprobarse el orden del día propuesto, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad señor Presidente. - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Ayuntamiento**, el del orden del día propuesto. - - -

**----- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----**

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, ahora sí continúe por favor con el siguiente punto. - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso Presidente, en el desahogo del **III** tercer punto del orden del día, se somete a discusión la dispensa de la lectura y aprobación del contenido del acta agendada en el orden del día, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la dispensa y la aprobación del contenido del acta de la agenda con el punto **III** del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad señor Presidente. - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Ayuntamiento**, la dispensa de la lectura y aprobación del contenido del actas de sesión ordinaria del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de fecha 11 de abril del año 2019. - - -

**----- CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----**

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y lo somete a votación en el mismo acto. - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente. Se somete a discusión la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen enlistada en el punto **IV** cuarto, relativo al voto favorable al proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 71 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **IV** del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad señor  
Presidente. -----

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Ayuntamiento**, la  
iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el  
Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora; consistente  
en el siguiente:-----

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 062/2019**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de  
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y otorga voto favorable,  
relativo al proyecto de decreto número 27269/LXII/19 que reforma el  
artículo 71 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.-----

**SEGUNDO.-** Notifíquese, publíquese, regístrese en el libro de actas de  
sesiones correspondiente y remítase copia certificada del acuerdo  
sobre el particular, para los efectos legales a que haya lugar. -----

----- **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en  
uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente  
punto del orden del día, abra el registro de oradores y sométalo a  
votación en el mismo acto. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique  
Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso Presidente. Se  
somete a discusión el dictamen enlistado el punto **V** cinco del orden  
del día, relativo al turno a la Comisión Edilicia de Servicios Públicos  
como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Participación  
Ciudadana y Gobernanza como coadyuvante, la solicitud de renovación  
de la concesión del fraccionamiento Colinas de Santa Anita, por lo que  
se abre el registro de oradores, y Presidente, para informarle que se  
encuentran presentes vecinos integrantes de la mesa directiva de la  
Colonia de Colinas de Santa Anita. -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en  
uso de la voz: Muchas gracias, bienvenidos. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique  
Cervantes Rivera, en uso de la voz: Por lo cual se abre el registro de  
oradores. No habiendo oradores registrados, en votación económica  
les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **V**  
del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a  
manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad, señor  
Presidente. -----

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Ayuntamiento**, la iniciativa de acuerdo suscrita por la Regidora Celia Montserrat Andrade García; consistente en el siguiente:-----

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 063/2019**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Servicios Públicos, como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Gobernanza, como coadyuvante, de la solicitud de renovación de la concesión de la red de vialidades municipales y los servicios públicos inherentes al mantenimiento de las mismas, los servicios públicos inherentes al mantenimiento de las mismas, respecto del fraccionamiento Colinas de Santa Anita, a favor de la denominada "Asociación de Colonos del Fraccionamiento Colinas de Santa Anita", Asociación Civil.-----

**SEGUNDO.-** En auxilio de los trabajos de las comisiones edilicias, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, autoriza a la Secretaría General del Ayuntamiento, por conducto de las dependencias que desempeñen la función de la Secretaría Técnica de las Comisiones Edilicias, para llevar a cabo las gestiones, a efecto de que soliciten y recaben la información necesaria para la dictaminación correspondiente.-----

**TERCERO.-** Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.-----

----- **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, Presidente. Se somete a discusión la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen enlistada en el punto **VI** seis del orden del día, relativo a un Convenio de Colaboración y Coordinación con la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado, con el objeto de formalizar el compromiso que garantice el buen funcionamiento de las bibliotecas del Municipio, por lo que se abre el registro de oradores. Adelante Regidora Verónica, hasta por cinco minutos.-----

- - - La Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, en uso de la voz: Gracias, buenas tardes a todas y a todos el día de hoy, bueno, me

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

parece muy importante esta iniciativa, ya que la condición en infraestructura que actualmente sufren o padecen las bibliotecas, pues es de mucha ayuda este programa, creo que es de vital importancia generar que estas bibliotecas sobre todo las que están más alejadas de Cabecera, se conviertan en lugares vivos, que se conviertan en verdaderos lugares de formación cultural y que compartan, y que se generen también centros comunitarios en estas mismas bibliotecas para una verdadera cohesión social, así es que espero que esta red de bibliotecas municipales pues sea a todo el beneficio de los pobladores de Tlajomulco, es cuanto y muchas gracias. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidora, no habiendo más oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **VI** del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Ayuntamiento**, la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Regidor Salvador Gómez de Dios, Presidente de la Comisión Edilicia de Cultura e Identidad Tlajomulquense; consistente en el siguiente: - - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 064/2019**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la celebración de un Convenio de Colaboración y Coordinación con la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado, por conducto de la Red Estatal de Bibliotecas Públicas del Estado de Jalisco, con el objeto de formalizar el compromiso que garanticen el buen funcionamiento de las nueve bibliotecas públicas del Municipio, que consiste en los puntos siguientes: - - - - -

**1.-** Cada uno de los locales cuya ubicación y medidas se desprenden de cada uno de los levantamientos topográficos, quedan afectados para uso de biblioteca pública. - - - - -

**2.-** Este Ayuntamiento se compromete a mantener al personal bibliotecario y de apoyo que se encarga actualmente del funcionamiento de dichas bibliotecas. - - - - -

**3.-** Este Ayuntamiento se compromete a proporcionar la vigilancia y el aseo de las bibliotecas. - - - - -

4.- Este Ayuntamiento se compromete a dotar del mobiliario y equipo de cómputo necesario a las bibliotecas de referencia. Así como de la conectividad con ancho de banda suficiente para poder suministrar servicios digitales. - - - - -

5.- Este Ayuntamiento se compromete a dar el mantenimiento preventivo y correctivo necesario al local, así como a reparar el mobiliario, equipo y libros que lo requieran. - - - - -

6.- Este Ayuntamiento se compromete a realizar el pago de los servicios de luz, agua e internet. - - - - -

7.- Este Ayuntamiento se compromete a proporcionar los materiales de papelería requeridos para el trabajo cotidiano de los bibliotecarios, los insumos de limpieza, así como los recursos necesarios para desarrollar actividades de fomento de la lectura. - - - - -

8.- El local deberá de contar con rampas para garantizar el acceso de las personas con discapacidad y adultos de la tercera edad. - - - - -

9.- Este Ayuntamiento asume la responsabilidad de instruir a quien corresponda para que se aplique de manera permanente programas de protección civil y accesibilidad que garanticen la seguridad de usuarios y de trabajadores de la institución. Es también responsabilidad contar con un plan de prevención y protección del patrimonio documental en caso de siniestros y desastres naturales. - -

10.- Este Ayuntamiento sabe y acepta que por cambio de autoridades podrá refrendarse y ratificarse el presente acuerdo. - - - - -

**SEGUNDO.-** En cumplimiento al resolutivo anterior, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento, al Síndico Municipal y a la Tesorera Municipal para que, en nombre y representación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, suscriban el Convenio de Coordinación y Colaboración autorizados en el resolutivo PRIMERO del presente punto de acuerdo, así como los instrumentos jurídicos necesarios para su cumplimiento. - - - - -

**TERCERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba solicitar a la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco, colaborar con el desarrollo de los programas institucionales que este Municipio impulsa y que permiten potencializar la infraestructura municipal donde se ubican las bibliotecas públicas incorporadas a la Red Estatal, en beneficio de la cultura y de la lectura entre la ciudadanía en general. - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

**CUARTO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a la Tesorería Municipal y a la Oficialía Mayor para que se coordinen con el Instituto de Cultura del Municipio a efecto de que prevean las asignaciones presupuestales necesarias para cumplir con los compromisos que se deriven del Convenio de Coordinación y Colaboración autorizado en el presente Punto de Acuerdo durante el período constitucional del actual Gobierno Municipal 2018-2021. -----

**QUINTO.-** Notifíquense mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

----- **SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, le pido por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente. Se somete a discusión la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen enlistada en el punto **VII** siete del orden del día, relativo a la ejecución del "Programa para la Generación de Granjas Acuícolas de la Ribera de la Laguna de Cajititlán", por lo que se abre el registro de oradores, y para antes Presidente, decirles que se encuentran también beneficiados de años pasados de este mismo Programa aquí en el recinto, lo cual se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto, ¡Ah! Perdón, Regidora Violeta. ¿Tiene una reserva? Nos puede circular la reserva Regidora Violeta, por favor. -----

- - - La Regidora Violeta Zaragoza Campos, en uso de la voz: Claro que sí. En el Programa para la generación... -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Nos permite un segundo en lo que la circulan para que la tengan todos los ediles por favor y ahorita nos hace la presentación. -----

- - - La Regidora Violeta Zaragoza Campos, en uso de la voz: Sí, Secretario, gracias. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidora. Adelante Regidora, hasta cinco minutos para su reserva. -----

- - - La Regidora Violeta Zaragoza Campos, en uso de la voz: En el Programa para la Generación de Granjas Acuícolas, en las Reglas de Operación en el 2.6.1, inciso, perdón, 2.6.3 inciso b) dice: "El Comité Dictaminador y de Evaluación determinará la asignación de los apoyos, conforme a los proyectos presentados, procurando distribuir los insumos de forma equitativa." Y que quedaría: "El Comité Dictaminador y de Evaluación determinará la asignación de los apoyos, conforme a las solicitudes presentadas, procurando distribuir los insumos de forma equitativa." Y en el punto 2.8 inciso A) es agregar el apartado inciso f) dice: "La o el Titular de la Dirección General de Políticas Públicas." Es agregarle "con el carácter de Vocal", que quedaría: "La o el Titular de la Dirección General de Políticas Públicas con el carácter de vocal." Es cuanto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidora, se somete a votación la propuesta presentada de la reserva por la Regidora Violeta Zaragoza, quienes estén por la afirmativa de la reserva presentada, perdón... ¿Su reserva? Adelante Regidor Miguel León. - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Yo entiendo la propuesta que hace Regidora, y en lo general me parece muy correcta, pero digamos que hay dos casos, compañeros pescadores que ya participaron en años anteriores y que tienen un proyecto validado y compañeros pescadores que como no han participado en los años anteriores, pues su proyecto tendría que ser validado, en ese sentido, me parece que la propuesta que usted propone que dice: "El Comité Dictaminador y de Evaluación determinará la asignación de los apoyos, conforme a las solicitudes presentadas, procurando distribuir los insumos de forma equitativa." Está bien, pero creo que debe de ser con excepción de los que aún no tienen validado el proyecto, es decir, que primero lo tendrán que validar. Mi propuesta es que de alguna manera usted le incluya que no sólo las solicitudes, o que sí las solicitudes en el caso de los que ya lo tienen validado, pero en el caso de quienes no lo tienen validado, pues primero que se valide, porque al final de cuentas la esencia del apoyo es el contenido del proyecto y el compromiso para cumplir con el proyecto, pero si el proyecto no está validado, pues no hay proyecto. Pongo a su consideración esa propuesta. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidor, se somete a votación la propuesta presentada por la Regidora Violeta Zaragoza, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: ¿Acepta la propuesta Regidora? -----

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Sí, es que no quedó claro. -----

- - - La Regidora Violeta Zaragoza Campos, en uso de la voz: Es que los proyectos ya se tienen validados, por eso pongo que las solicitudes presentadas, puesto que todos los proyectos ya están. -----

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: O sea, ¿No hay proyectos nuevos que no estén validados? -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: No.-----

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Pero que tal que surjan proyectos nuevos. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: ¿Entonces no acepta la propuesta Regidora? -----

- - - La Regidora Violeta Zaragoza Campos, en uso de la voz: Pues ya están todos los proyectos. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Entonces, no la acepta. -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Yo entiendo que son proyectos que tienen un proceso y están en un proceso de desarrollo, una vez que se abra una nueva convocatoria para integrar nuevos proyectos, entonces, sería el caso que habla el Regidor Miguel León, si es que no me equivoco. -----

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Entonces, mi pregunta sería... -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Es para darles seguimiento a los proyectos que ya están en desarrollo con las granjas de acuicultura que están con las cooperativas de los pescadores, ¿Es así? -----

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Entonces ¿En este año no va haber nuevos proyectos? Esa es la pregunta.-----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: De momento no, van a fortalecer lo que ya están. - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Entonces, me parece valido como lo redactó ella. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidor, Se somete a votación la propuesta... perdón. No habiendo más oradores registrados se somete a votación económica la propuesta presentada con el punto **VII** del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Ayuntamiento.** - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Ahora sí, se somete a votación la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Ayuntamiento,** la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Regidora Violeta Zaragoza Campos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico; consistente en el siguiente: - - - - -

#### **PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 065/2019**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la ejecución del "Programa para la Generación de Granjas Acuícolas de la Ribera de la Laguna de Cajititlán para el Sector Pesquero 2019", con una inversión municipal a fondo perdido por la cantidad de hasta \$1´120,000.00 (un millón ciento veinte mil pesos 00/100 moneda nacional), provenientes de la partida número 4311, proyecto 105, destinos 7 (Estanques), 8 (Alimentos para peces) y 9 (Alevines) del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2019. - - - - -

**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza con sus reservas, las Reglas de Operación para el "Programa para la Generación de Granjas Acuícolas de la Ribera de la Laguna de Cajititlán para el Sector

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Pesquero 2019", en los términos establecidos en la iniciativa de origen y que forman parte del presente punto de acuerdo.-----

**TERCERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal, a la Tesorería Municipal, a la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, a la Dirección General de Desarrollo Rural y a la Dirección de Pesca a realizar todos los actos, trámites, registros, evaluaciones, informes y movimientos necesarios e inherentes a su cargo para el debido cumplimiento del presente punto de acuerdo y las Reglas de Operación del "Programa para la Generación de Granjas Acuícolas de la ribera de la laguna de Cajititlán para el impulso al sector pesquero" del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco ejercicio fiscal 2019.-----

**CUARTO.-** Notifíquese por oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.-----

----- **OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, de nueva cuenta le pido que continúe con el siguiente punto del orden del día, abra el registro de oradores y sométalo a votación en el mismo acto.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Presidente. Se somete a discusión la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen enlistada en el punto **VIII** ocho del orden del día, relativo a la ejecución del "Programa de Impulso al Sector Ganadero para Productores Apícolas", por lo que se abre el registro de oradores e informarle Presidente que también en la sala se encuentran 20 beneficiarios de dicho Programa, por lo cual se abre el registro de oradores. Sí Regidora Violeta, adelante, perdón, Regidor Miguel, Regidor Key y Regidora Verónica.

- - - La Regidora Violeta Zaragoza Campos, en uso de la voz: Es una reserva.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Adelante Regidora Violeta hasta por cinco minutos.-----

- - - La Regidora Violeta Zaragoza Campos, en uso de la voz: En la iniciativa Programa Impulso al Sector Ganadero para Productores Apícolas, en la Reglas de Operación, punto 2.7.1 inciso... es agregar el inciso f) "La o el Titular de la Dirección General de Políticas Públicas

con el carácter de Vocal". Es cuanto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Se somete a votación de este Pleno, la adhesión presentada por la Regidora Violeta Zaragoza. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Adelante Regidor Miguel, hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Bien, yo de entrada plantear que a las compañeras y compañeros apicultores del Municipio, en general todos los ciudadanos sin excepción tendríamos que estar profundamente agradecidos de que se dediquen a esta actividad, no sólo tan loable, sino que además es una actividad preciosa, que al final tienen como producto un alimento precioso como lo es la miel pura de abeja, yo digo que tendríamos que darles las gracias porque hoy en día en el planeta, producto del uso indiscriminado de insecticidas y de agroquímicos, las abejas están en un proceso de extinción en todos los países del mundo y México no es la excepción; y Tlajomulco no es la excepción, cada vez es más difícil sostener las colectividades de abejas, cada vez son más las que desaparecen, cada vez son más las enfermedades que las atacan. Y bueno, yo nada más plantearía aquí una cita textual atribuida a Einstein, a Albert Einstein, que dice: "El día que las abejas desaparezcan de la faz de la tierra, el proceso de extinción de la humanidad empezará en doce años", ¿Por qué?, ¿Por qué planteó eso Einstein, tal cuestión? Porque más del 40% cuarenta por ciento de los alimentos del mundo, dependen de la polinización de las abejas y las abejas están en extinción, por supuesto que me parece muy loable y yo sí les doy las gracias a las compañeras y compañeros apicultores de que se dediquen a esto, me parece muy loable un programa de apoyo para la Apicultura, de hecho hay países, podría mencionar por ejemplo Argentina, en que las abejas ya han sido proclamadas patrimonio nacional y que es obligación de todo ciudadano allá cuidarlas y tratar de que proliferen. Y entre paréntesis acá en México, a veces en la sociedad vemos a las abejas como enemigos agresivos, e incluso, cuando en alguna zona urbana o en algún parque hay un enjambre de abejas, pues los ciudadanos se quejan en Protección Civil y mandamos

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

a Protección Civil a que las mate con jabón y participamos en ese proceso de extinción, a qué voy yo, creo el monto es muy reducido, creo que ciento cincuenta mil pesos de apoyo a las compañeras y compañeros apicultores es muy poco, yo ayer investigue los precios al día de los diferentes productos apícolas, y por ejemplo, a los que se les van otorgar cuatro mil pesos, les alcanza para hacerse de una colmena más y los precios son bien claros, una cámara de cría cuesta ochocientos pesos, una alza cuatrocientos pesos, una reina doscientos pesos, un núcleo mil doscientos cincuenta, lo que suma dos mil seiscientos cincuenta, pero el kilogramo de cera vale ciento sesenta pesos, el ahumador vale cuatrocientos, el alimentador vale sesenta, la cuña vale doscientos cincuenta, los guantes valen cien pesos y faltarían cosas como el velo y el overol, etcétera, y la verdad cuatro mil pesos es muy poco, es prácticamente nada, a una compañera o a un compañero que tiene de cinco a cincuenta colmenas, pues le va alcanzar para hacerse de una más, y por otro lado, veo que el programa viene un poco al revés, es decir, le dan más apoyo a los productores que tienen más colmenas y menos apoyo a los que tienen menos, porque se les van a dar cuatro mil pesos a los que tienen de cinco a cincuenta colmenas... - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Le queda un minuto Regidor. - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Sí gracias. De los que tiene de cincuenta y uno a cien se les van a dar siete mil y a los que tienen más de cien colmenas se les van a dar diez mil y creo yo que habría que incentivar a los que tienen menos colmenas, entonces, son dos propuestas muy concretas. Una, que el monto lo aumentemos de ciento cincuenta mil pesos a cuatrocientos cincuenta mil pesos y que en el mismo sentido las cantidades de siete mil y diez mil, las aumentemos a tres veces más, para que las apicultoras y los apicultores puedan lograr que cada vez haya más abejas y más colmenas en nuestro Municipio. Y segundo, que sea al revés, que a los que se les del apoyo grande, sea al que tienen de uno a cincuenta y el apoyo pequeño se les dé a los que tienen más de cien, creo que esa tendría que ser la lógica para impulsar el fomento a las abejas. Yo espero deberás que seamos conscientes de la problemática de las abejas, que seamos conscientes de cómo nos afecta a los humanos esa problemática, y me parece que aumentar de

ciento cincuenta mil a cuatrocientos cincuenta mil es algo muy posible y es un gran mensaje que le mandaríamos a las compañeras y compañeros apicultores. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Adelante Regidor Key, hasta por cinco minutos por favor. -----

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Gracias, con el permiso de mis compañeros Regidores y Regidoras, y Señor Presidente. En los mismos términos que plantea el Regidor Miguel León, me parece bastante acertada su participación, muy conocedor del tema y desde luego el triplicarlo me parece bastante bien. Comentarle que no fueron, que no están veinte personas, porque ahorita cuando intentamos ingresar, se quedaron tres afuera, tres apicultores desde luego me refiero a ellos, porque comentaron que había veinte aquí en la auditorio, no hay veinte, tres están afuera, fueron víctimas de discriminación del acceso a ver el desarrollo de esta sesión, pero sí hay muchos compañeros empleados del Ayuntamiento que están siendo espectadores... -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Le pido que dé lugar al punto Regidor, por favor. -----

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Y entonces, pues sí que se les respete que si están siendo invitados a ver un apoyo, si realmente tenemos ganas de apoyar, pues que les apoyemos desde dándoles el acceso... -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Regidor, ¿Hay un comentario acerca de la iniciativa? -----

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Está muy bien la propuesta del Regidor Miguel León, me sumo a ese planteamiento. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Mucha gracias Regidor. Regidora Verónica Delgado, hasta por cinco minutos. -----

- - - La Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, en uso de la voz: Muchas gracias, bueno, el 20 de mayo fue el día mundial de las abejas, se dice que se necesitan doce abejas para producir una cucharada de miel. Sabemos, como ya bien lo expusieron mis

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

compañeros que es de vital importancia, es de emergencia no sólo municipal, sino a nivel mundial, que se generen políticas públicas profundas, no solamente para la prevención de la muerte, de la extinción de las abejas, sino que se generen también políticas públicas, para que haya programas complementarios, que plantemos más flores en los camellones, que la educación ambiental con los niños en las escuelas se formalice para que entienda la importancia de cuidar los árboles, de cuidar las plantas, de no solamente decir que las abejas son malas, sino que a profundidad las familias, los servidores públicos y todas las personas nos comprometamos al cuidado del medio ambiente, es muy poco el recurso que se está asignando para este programa, coincido, sin embargo, mi voto va a favor ya que es una iniciativa que vamos a ir impulsando en estos próximos años, y me comprometo como Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Sustentabilidad a que estos programas complementarios que estoy proponiendo junto con la Regidora Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico, donde vemos todos estos programas y estas políticas, se complementen con estos programas, en estas políticas públicas. Hay también una muy importante que no se debe dejar pasar y lo pongo en la mesa, y se presentarán las iniciativas correspondientes de que se pueda incluso fomentar un valor agregado a esta miel que producen los productores de Tlajomulco, con un tratamiento que se trabajó en las mesas de trabajo, tanto en el programa de la Comisión de Medio Ambiente y Sustentabilidad, como en las Reglas de Operación de este programa de que no usaran tampoco ningún tipo de agroquímico en este proceso de elaboración de miel, por lo tanto va tener un tratamiento sustentable esta producción de miel y en un momento pensar el certificar orgánicamente a los productores de este Municipio. Así es que felicito a los productores de miel del Municipio, felicito al compromiso de estas mujeres, de estos hombres y de estos niños, y pues reiterar el apoyo a este sector. Muchas gracias, es cuanto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidora. Adelante Señor Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias, solamente para complementar algunos comentarios que se hicieron aquí, decir, que hoy este programa tiene

8409

un fondo de ciento cincuenta millones de pesos, perdón, ciento cincuenta mil pesos, que pudieran... Ojalá que tuviéramos esa capacidad, de ciento cincuenta mil pesos. Yo lo que más bien propongo es que una vez que se agote este presupuesto podamos incrementarlo, comparto las expresiones aquí vertidas, por supuesto que sobre todo la parte del acompañamiento en otras actividades de seguimiento, que sí las tenemos con algunos apicultores, con algunos industriales de la transformación de la miel, que están inclusive dentro del Municipio con quienes tenemos convenio, que inclusive son los patrocinadores del Gobierno en diferentes eventos y hay que aprovechar que tenemos este tipo de industria para fomentar este tipo de actividad, yo lo que sugiero más bien, es que hoy aprobemos este presupuesto y que nosotros de ser necesario, de agotarse el presupuesto, podamos incrementarlo al doble, al triple o al cuádruple, según sea conveniente, así que esa es mi sugerencia y me gustaría que pasáramos a la votación. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias señor Presidente. - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Señor Presidente. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Ya pasó su turno de la voz y no hubo ninguna alusión, pero adelante le damos el uso de la voz. - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Bien, me parece adecuada la propuesta, entonces, yo sumaría mi voto a favor de la propuesta que hoy se hace en concreto, le tomó la palabra y yo espero que ambas Comisiones que se han encargado de este tema, en cuanto se agoten los recursos que nos informe y ya venimos y discutimos algún nuevo apoyo en alguna sesión. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Totalmente de acuerdo. Y bueno, por último agradecer la presencia de los apicultores, de verdad con quienes hemos hecho una agenda de trabajo, no solamente desde el Municipio de Tlajomulco, no es el primer año que se da el Programa, ya existía el Programa, tenía el mismo recurso, bueno, con este acuerdo que tenemos el día de hoy abrimos la posibilidad de incrementarlo, pero también es trabajo que hemos hecho como equipo desde el Poder Legislativo Federal, desde el Poder Legislativo Estatal, para fortalecer



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

justamente esta gran industria que es la industria de la miel y la de las abejas, por la importancia que tienen en nuestro ecosistema, así es que creo que es una labor que tenemos nosotros que incentivar todos los días y ponerle mucha más atención, felicitarlos por dedicarse a eso, porque no todos nos dedicamos a este tipo de actividades de verdad los felicito y agradecerles su presencia nuevamente. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Presidente. No habiendo más oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **VIII** del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Ayuntamiento**, la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Regidora Violeta Zaragoza Campos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico; consistente en el siguiente:- - - - -

### **PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 066/2019**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la ejecución del "Programa de Impulso al Sector Ganadero para Productores Apícolas", con una inversión municipal por la cantidad de hasta \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el ejercicio fiscal del año 2019, dependencia 09\_019, programa 7, proyecto 105, partida 4311 denominada "Subsidio a la Producción", Destino 6. - - - - -

**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza con su reserva, las Reglas de Operación para el "Programa de Impulso al Sector Ganadero para Productores Apícolas", para el ejercicio fiscal del año 2019, en los términos establecidos en la iniciativa de origen y que forma parte del presente punto de acuerdo. - - - - -

**TERCERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal, a la Tesorera Municipal, y a los titulares de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, Dirección General de Desarrollo Rural, Director General de Políticas Públicas y de la Dirección de Desarrollo Pecuario, a realizar todos los

actos, trámites, registros, evaluaciones, informes y movimientos necesarios e inherentes a su cargo para el debido cumplimiento del presente punto de acuerdo y las Reglas de Operación del "Programa de Impulso al Sector Ganadero para Productores Apícolas", para el ejercicio fiscal del año 2019. -----

**CUARTO.-** Notifíquese por oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

----- **NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día, abra el registro de oradores y sométalo a consideración de la Asamblea en el mismo acto. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso Presidente, se somete a discusión la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen enlistada en el punto **IX** nueve del orden del día, relativa a la emisión de la convocatoria pública y abierta para renovar el Comité de Evaluación y Seguimiento para la Protección al Medio Ambiente de nuestro Municipio, por lo que se abre el registro de oradores. Síndico Municipal Osbaldo, Regidor Key, perfecto, ¿Alguien más? Adelante Síndico Municipal, hasta por cinco minutos. -----

- - - El Síndico Municipal, Licenciado Miguel Osbaldo Carreón Pérez, en uso de la voz: Gracias Secretario. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: ¿Es una reserva? -----

- - - El Síndico Municipal, Licenciado Miguel Osbaldo Carreón Pérez, en uso de la voz: Es una reserva, sí ya la están circulando. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Nos puede esperar un segundo mientras la circulan por favor. -----

- - - El Síndico Municipal, Licenciado Miguel Osbaldo Carreón Pérez, en uso de la voz: La reserva consiste en agregar un nuevo resolutivo, primero al punto de acuerdo para revocar la designación del Comité de Evaluación y Seguimiento para la Protección del Medio Ambiente del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga y recorren en su orden el resto de los resolutivos. Para quedar de la siguiente manera el resolutivo

**PRIMERO:** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, revoca la actual designación del Comité

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

de Evaluación y Seguimiento para la Protección al Medio Ambiente del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga. Es cuanto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Se somete a votación la propuesta hecha por el Síndico Municipal, Miguel Osbaldo Carreón Pérez, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. ¿En contra?, ¿Abstenciones? Se **aprueba** la propuesta hecha por el Síndico Municipal. Adelante Regidor Miguel León, hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Bien gracias, en la propuesta de dictamen en la fracción séptima de la exposición de motivos se dice que si bien es cierto que el Comité de Evaluación y Seguimiento para la Protección al Ambiente del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, nació de un foro ambiental, no se dejó constancia posterior a la designación del Fiscal Ambiental de la continuidad de los trabajos del Comité en cuestión, por lo que no existe certeza sobre su conformación, en consecuencia, es necesario lanzar una nueva convocatoria, es decir, el fundamento para revocar al actual Comité es que su trabajo terminó cuando se hizo todo el proceso para nombrar al Fiscal Ambiental y que después de ese trabajo, ya no hay constancia de ningún trabajo posterior. Yo sostengo aquí claro y de frente que esto es falso, esto es una mentira y no es posible que quieran revocar a este Comité a partir de una mentira. El Comité nació en un foro los días 4 y 5... los días 3, 4 y 5 de marzo del año 2016 y a partir de ese foro surgió la propuesta de que la Dirección de Ecología, tenía que convertirse en la Dirección de Gestión Ambiental, Cambio Climático y Sustentabilidad, y de ese foro surgió la propuesta de la Fiscalía Ambiental, y de ese foro surgieron las ideas de por donde deberían de caminar estas dos instancias. Decir, que una vez que se nombró el Fiscal, ellos jamás volvieron hacer algo, es falso, el 4 y 5 de marzo de un año después del 2017, hubo una reunión formal del Comité, formal y en esa reunión el Comité evaluó al Fiscal Ambiental y evaluó al Director General de Gestión Ambiental, Cambio Climático y Sustentabilidad, fue oficial la reunión, fue abierta y creo que clausurada por el Presidente Municipal y hubo resultados muy claros de esa reunión, tanto el Fiscal Ambiental como el Director de Gestión Ambiental, entregaron un documento para ser evaluado por el Comité y el Comité emitió un documento en donde sacaba

conclusiones de un año de trabajo. Y posterior a esa reunión del 4 y 5 de marzo del 2017, el Ayuntamiento le pidió al Comité participar en un tema, de la Coordinación de Desarrollo Económico, ¿Qué tema? El de una ladrillera sustentable, hay constancias de reunión en las que el Secretario Técnico del Comité estuvo participando porque se le pedían opiniones y también desde el Municipio se le pidió a este Comité que opinara acerca del desarrollo del proyecto de los carros de monitoreo atmosférico y hay constancia. El Secretario Técnico del Comité fue nombrado por el Presidente Municipal, como lo dice el Reglamento y está claro de que existió después de que se nombró el Fiscal Ambiental y de hecho el Comité sigue vigente. Todos los documentos que surgieron de los dos foros fueron a dar a manos de la Jefatura de Gabinete de la administración anterior y de alguna manera en la entrega recepción esos documentos deben de existir. Y sino existen por que el anterior Jefe de Gabinete no cumplió a cabal lo que plantea la Ley con respecto a los procesos de entrega recepción, bueno es tan sencillo... -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Le queda un minuto Regidor. - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Gracias, es tan sencillo como que el Presidente del Comité que es el Presidente Municipal, le solicite al Secretario Técnico del Comité que es el Doctor Gabriel Torres, de Ciencias de Occidente, todos esos documentos, existen incluso firmados de recibido por parte del Secretario. Yo nada más espero que el tiempo me alcance para decir que en el Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT, existen tres categorías, categoría uno, categoría dos y categoría tres, y existe una cuarta categoría de miembros eméritos del Sistema Nacional de Investigadores, los miembros del Comité actual, son personajes prominentes, Luis Lezama del Colegio de México, él es del Sistema Nacional de Investigadores con carácter de tres plus, es decir, vitalicio y Sara García del UNAM... -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidor. Regidor Key Razón hasta por cinco minutos. Regidor se le terminó su tiempo. Adelante Regidor Key. Ya está corriendo su tiempo, adelante Regidor Key Razón. Regidor Miguel León le pido respeto a este Pleno y respete a su compañero de fracción por favor. -----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - El suscrito **Secretario General del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, que en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 61 (sesenta y uno) y 63 (sesenta y tres), el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 58 (cincuenta y ocho) fracción XII, y el Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 29 (veintinueve) fracción XXII, hago **CONSTAR** y **CERTIFICO** que siendo las 14:33 catorce horas con treinta y tres minutos del día 24 veinticuatro de mayo del año 2019 dos mil diecinueve, no se asientan las interrupciones del **Regidor Miguel Ángel León Corrales**, con sustento en los artículos 154 (ciento cincuenta y cuatro) y 158 (ciento cincuenta y ocho) del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Adelante Regidor Key. Hágalo dentro del Reglamento, lea el Reglamento y verá que ahí viene, muy clarito que tiene cinco minutos. No voy hablar con usted, gracias. Adelante Regidor, se están gastando su tiempo, por favor. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Mi silencio va en detrimento de mi tiempo, no importa. Haciendo más las palabras del Regidor, porque coincido en los planteamientos técnicos que ha generado al respecto, a mí me preocupa la parte legal en la que pueda ser sujeto de responsabilidad este Ayuntamiento con relación al cese injustificado en la relación de trabajo de la personas que forman parte de este Comité, algunos de ellos entiendo que son de carácter ciudadano, pero algunos otros sí son de carácter de servicio público. Revocar la designación así por así sin tener alguna, exposición de motivos que funde y motive la razón, creo que somos un tanto imprudentes al tomar esa determinación, por tanto, creo que vale la pena, conocer mejor a detalle el trabajo que ha hecho este Comité, ya el compañero Regidor Miguel León, ha expresado algunas evidencias de actividades que se han realizado y no puede demeritarse así por así el trabajo de este Comité. Por otro lado, en el Reglamento dicho Comité está previsto en uno de sus artículos que la metodología o el procedimiento para poder hacer la modificación, debe de ser de manera escalonada y en la convocatoria yo no veo que se respete ese

8412

procedimiento, por tanto, en apego a estricto derecho podemos incurrir o estamos incurriendo en responsabilidad que el día de mañana puede revotar en una consecuencia jurídica para este Ayuntamiento, de que recurran al Tribunal de Arbitraje, demanden y no estamos siendo respetuosos de sus derechos humanos, ni de sus derechos laborales. Mientras tanto este Ayuntamiento no puede darse el lujo de cesar relaciones así de asalto porque luego estamos pagando los platos rotos con laudos que no estamos cumplimentando, como es el caso de dos solicitudes de dos ciudadanos que llegaron a la oficina con un documento invitando al Presidente que cumpla con laudos, laudos que no se están atendiendo y corre el riesgo de la suspensión de la relación de trabajo, perdón... - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Lo llamo a que hable sobre la iniciativa y no de otros temas, por favor. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Entonces que respetemos lo que marca el propio Reglamento y que nos apeguemos a él simplemente para no incurrir en responsabilidad.-

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Muchas gracias Regidor. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Si me permite. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Adelante Señor Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Nada más para hacer una moción antes de que lo someta a consideración de la Asamblea. En primero, la responsabilidad en que nos informe y los documentos resultantes de los trabajos del Comité hayan sido entregados a la Jefatura de Gabinete, bueno no sé si en el Reglamento lo dice, la verdad no lo sé, sin embargo, dentro de la información de la entrega recepción que se tiene en las diferentes áreas de Gobierno, inclusive de la de Gestión Ambiental y la de Medio Ambiente y Ecología, no existen los informes y las conclusiones de los trabajos de este Comité, por eso precisamente nosotros no tenemos ni un solo documento de los trabajos, digamos este Gobierno no tiene ni un solo documento de los trabajos hechos por el Comité, por eso nosotros estamos utilizando lo que dice precisamente el Reglamento en el artículo 29, en el transitorio tercero, que dice claramente que

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

podemos revocar la constitución de ese Comité y emitir una nueva convocatoria que es lo que estamos haciendo el día de hoy, donde podrán participar los mismos que estaban en el anterior, que fue lo que se hizo con el Fiscal Ambiental, cuando terminó la administración anterior y se integró en la siguiente administración donde se mantiene la decisión de dicho Comité, tiene un término, que es entiendo el último mes de junio y tenemos que emitir una nueva convocatoria y un nuevo procedimiento. Yo lo que exhorto es a que el propio Comité formalmente nos haga entrega de los informes, haría un llamado a que el propio Comité haga los informes correspondientes, porque formal y oficialmente esos documentos no existen y también haría un llamado a la Contraloría, para que nos informe el resultado de los procesos de entrega recepción, tanto de la Dirección General de Gestión Ambiental, como de la Jefatura de Gabinete. Es cuanto. Sométalo a consideración. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Se somete a consideración de este Pleno. No habiendo más oradores registrados. -----

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Por alusiones personales. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: No hubo ninguna alusión personal.-----

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Sí, el mencionó que...-----

- - - El suscrito **Secretario General del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, que en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 61 (sesenta y uno) y 63 (sesenta y tres), el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 58 (cincuenta y ocho) fracción XII, y el Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 29 (veintinueve) fracción XXII, hago **CONSTAR** y **CERTIFICO** que siendo las 14:38 catorce horas con treinta y ocho minutos del día 24 veinticuatro de mayo del año 2019 dos mil diecinueve, no se asientan las interrupciones del **Regidor Miguel Ángel León Corrales**, con sustento en los artículos 154 (ciento

cincuenta y cuatro) y 158 (ciento cincuenta y ocho) del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: No habiendo más oradores registrados en votación económica les pregunto sí es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **IX** del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano, ¿Quiénes estén por la negativa?, ¿Abstenciones? Se aprueba la propuesta presentada con la reserva presentada por el Síndico Municipal Osbaldo Carreón. - - - - -

- - - Se aprueba por **mayoría calificada de votos del Ayuntamiento**, con **14** catorce votos a favor y **02** dos en contra de los Regidores Miguel Ángel León Corrales y Key Tzwa Razón Viramontes, la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, suscrita por el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora; consistente en el siguiente: - - - - -

#### **PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 067/2019**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, revoca la actual designación del Comité de Evaluación y Seguimiento para la Protección al Medio Ambiente del Municipio. - - - - -

**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal para que emita la convocatoria pública y abierta para la integración del Comité de Evaluación y Seguimiento para la Protección al Medio Ambiente de nuestro Municipio, en los términos de los artículos 7, 11 y 13 del Reglamento del Comité de Evaluación y Seguimiento para la Protección al Ambiente del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en relación con lo que establece en esta materia el Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

**TERCERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a la Dirección General de Protección y Sustentabilidad Ambiental y a la Coordinación General de Participación Ciudadana y Construcción de Comunidad, ambas del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para que en el ámbito de sus facultades, lleven a cabo los actos, registros, trámites y



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

movimientos necesarios para el debido cumplimiento del presente punto de acuerdo. -----

**CUARTO.**- Notifíquense mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

----- **DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, de nueva forma le pido continúe con el siguiente punto del orden del día, abra el registro de oradores y sométalo a consideración de la Asamblea en el mismo acto.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso Presidente. Se somete a discusión la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen enlistada en el punto **X** diez del orden del día, relativa a la convocatoria nacional, pública y abierta para seleccionar a la persona con el perfil necesario para desempeñar el cargo de Fiscal Ambiental de Tlajomulco, por lo que se abre el registro de oradores. Adelante Regidor Miguel, hasta por cinco minutos. -----

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Bien, yo voy a votar en contra de esta iniciativa, porque sostengo la idea, así de frente de que el Presidente Municipal Salvador Zamora, está revocando el Comité de Evaluación y Seguimiento anterior, para conformar un Comité de Evaluación y Seguimiento que le sirva para nombrar a un Fiscal Ambiental que le sirva, me parece que eso es pernicioso, me parece señor Presidente, que es una vergüenza que usted esté haciendo esto, porque si usted está revocando el Comité anterior, es porque quiere nombrar un Fiscal Ambiental que esté a su servicio y toda la idea de la Fiscalía Ambiental, es que la Fiscalía Ambiental sea independiente del Presidente Municipal y actúe conforme a derecho y no conforme a lo que usted le esté ordenando. De entrada decirle también ciudadano Presidente, que el Secretario Técnico del Comité de Evaluación. -----

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Espera que te pongan atención. -----

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: No me importa que no me pongan atención, digo después a ver que argumenta, ya que terminen de platicar no pasa nada. El Secretario del Comité de Evaluación que es un académico prominente, lo nombro

el Presidente actual y en las facultades que tiene el Reglamento del Comité de Evaluación y Seguimiento, viene las facultades del Presidente del Comité, y el Presidente del Comité es usted el Presidente Municipal. El Presidente de Comité que acaban de revocar es usted.-----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Ya lo sé.-----

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Y en el artículo 14 fracción primera, se dice: "convocar, presidir y dirigir los trabajos del Comité". Y si usted mismo argumenta en la otra iniciativa que firmó que el Comité no está funcionando, pues también es culpa de usted, porque usted como Presidente del Comité, debió de haberlos convocado, debió de haberlos citado, debió de haber presidido sus trabajos y debió de haber estado en relación permanente con el Secretario Técnico y no lo hizo. Me queda claro por qué, porque ni siquiera lee los Reglamentos que le competen, ni los conoce, me queda claro por qué, porque usted simplemente quiere tener gente que esté a su servicio, cuando la Fiscalía Ambiental tendría que ser un ente imparcial que esté al servicio de la defensa del medio ambiente, yo no estoy hablando del Fiscal Ambiental actual, ni a favor, ni en contra, pero sí estoy diciendo que usted está revocando el Comité anterior del cual usted es parte y que si usted mismo dice que no funciona, es porque usted no cumplió con su trabajo y quiere un Comité que le sirva para nombrar un Fiscal Ambiental a su servicio, no en MORENA, no podemos aceptar eso, por eso compañeros y compañeras Regidores y Regidora de MORENA, nosotros no podemos votar a favor de una propuesta como ésta, porque es seguirle el juego aun planeamiento sucio, desordenado, ilegal que incluso está violando este Reglamento, porque no están cambiando a los ciudadanos de ese Comité de manera escalonada como el Reglamento lo dice y por eso mi voto será en contra y le hago un llamado claro y preciso como Coordinador de la fracción de mis compañeras y compañeros, a que no pueden votar a favor de esto que se está planteando tan sucio y tan burdo que prácticamente usted debería de sentir vergüenza señor Presidente.-----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: A ver, solamente por alusión personal, no voy a utilizar los términos que ha utilizado el Regidor de MORENA, Miguel León,

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

pero quiero que quede muy claro un asunto. Pedirle primero al Secretario General que lea el tercer transitorio del artículo 29 del Reglamento. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso Señor Presidente, a la letra dice el transitorio del Reglamento mencionado: "Los académicos y representantes de las asociaciones ambientalistas participantes en el Foro Fiscalía Ambiental y Tlajomulco Sustentable llevado a cabo los días 3, 4 y 5 de marzo del 2016, se constituirán como vocales ciudadanos del primer Comité de Evaluación y Seguimiento para la Protección Ambiental del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para sustanciar el procedimiento de designación del primer Fiscal Ambiental de Tlajomulco al primer Comité podrán integrarse otros académicos e integrantes de las Asociaciones Ambientalistas". Es cuanto Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias, ese es por primer término, tenemos la facultad de revocarla. Segundo, yo no voy a hacer exactamente lo mismo que sucedió cuando se conformó este Comité, porque hay un conflicto de interés que hubo en el momento, porque quien es el Secretario Técnico del Comité, que es verdaderamente una eminencia, es un académico, es un personaje reconocido, es socio de la esposa del Regidor Miguel León, en una empresa ambientalista, que por cierto tiene contratos en Tlajomulco y hay un conflicto de interés, y eso yo no lo voy a permitir, entonces, solicito que se someta a consideración esa convocatoria y que se pueda aprobar por favor. - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Por alusiones personales Señor Secretario...- - - - -

- - - El suscrito **Secretario General del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, que en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 61 (sesenta y uno) y 63 (sesenta y tres), el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 58 (cincuenta y ocho) fracción XII, y el Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 29 (veintinueve) fracción XXII, hago **CONSTAR** y **CERTIFICO** que siendo las 14:45 catorce horas con cuarenta y cinco

minutos del día 24 veinticuatro de mayo del año 2019 dos mil diecinueve, no se asientan las interrupciones del **Regidor Key Tzwa Razón Viramontes**, con sustento en los artículos 154 (ciento cincuenta y cuatro) y 158 (ciento cincuenta y ocho) del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: No habiendo más oradores registrados, en votación económica se les pregunta si es de aprobarse la iniciativa agendada en el punto **X** del orden del día, los que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano, ¿Por la afirmativa quienes están?, muchas gracias, ¿Quienes estén por la negativa?, ¿Abstenciones? Aprobado por mayoría señor Presidente. - - -

- - - Se aprueba por **mayoría calificada de votos del Ayuntamiento**, con **14** catorce votos a favor y **02** dos en contra de los Regidores Miguel Ángel León Corrales y Key Tzwa Razón Viramontes, la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, suscrita por el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora; consistente en el siguiente: - - - - -

#### **PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 068/2019**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal para que emita la convocatoria nacional, pública y abierta con invitación a la participación de universidades e instituciones de educación superior para seleccionar a la persona con el perfil necesario para desempeñar el cargo de Fiscal Ambiental de Tlajomulco; en los términos siguientes: - - - - -

#### **"Convocatoria Nacional Para Nombrar al Fiscal Ambiental de Tlajomulco"**

El Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en el ejercicio de la autonomía que le confiere el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de sus atribuciones ambientales, atendiendo a lo previsto por el Acuerdo de París, así como los artículos 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 4º, 8º, fracciones I, II, XVI y XVII, 15, 16 y demás aplicables de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, 5º, 9º, fracciones I, II, V, VI, 26, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 38 y demás aplicables de la Ley General de Cambio Climático, 2º, 5º, fracciones I, II, III, XV y XXXVI, 9º, 10º, 11 y demás aplicables de la

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, 8, 9, fracción IV, 15, fracciones I, II, III, XI, XIV y XVIII, 21, 24 al 31, 33 y demás aplicables de la Ley para la acción ante el Cambio Climático del Estado de Jalisco, así como el artículo 54 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; se convoca a las ciudadanas mexicanas y ciudadanos mexicanos o de otros países con residencia comprobada de al menos 3 años en la República Mexicana, que estén interesados en desempeñar el cargo de Fiscal Ambiental de Tlajomulco a presentar sus expedientes de postulación, bajo los siguientes lineamientos:-----

- 1)** Presentar currículum vitae completo. -----
- 2)** Comprobar la experiencia en litigio ambiental, en el manejo de la política ambiental y en la gestión o negociación de la problemática ecológica de al menos 5 años. -----
- 3)** Tener conocimientos profesionales para el desempeño del puesto. Requisitos mínimo: nivel licenciatura (Derecho, Ingeniería Ambiental, Ingeniería en general, Biólogo, Químico, Arquitectura, u otras especialidades afines a la materia ambiental) Deseable: maestría o superior relacionadas con la Materia Ambiental. -----
- 4)** Disponibilidad para radicar en el Área Metropolitana de Guadalajara y de preferencia residir en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. -----
- 5)** Aprobar el examen de oposición ante el Comité de Evaluación y Seguimiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----
- 6)** Presentar un escrito (de al menos 10 páginas) sobre el programa de trabajo a seguir en la Fiscalía Ambiental de Tlajomulco, que aborde los siguientes puntos: -----
  - A)** Coordinación y trabajo en equipo dentro del Municipio;-----
  - B)** Enfoque o líneas de trabajo respecto de: -----
    - 1)** Políticas precautorias, -----
    - 2)** Inspección y vigilancia; -----
    - 3)** Identificación de la problemática ambiental en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco,-----
    - 4)** Posición en el ejercicio como instancia demandante frente a las instancias federales y estatales. -----
  - C)** Acciones relevantes a destacar respecto de los 5 ejes centrales de la Fiscalía Ambiental de Tlajomulco: cuidado de la atmósfera,

8416

cuidado del agua, cuidado del suelo, cuidado de la flora y fauna, acciones frente al cambio climático. - - - - -

Para el puesto el gobierno municipal ofrece una remuneración de \$43,500.00 (cuarenta y tres mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional) de manera mensual nominales, más las prestaciones legales establecidas para los servidores públicos en el Estado de Jalisco. - - - -

La documentación deberá de ser entregada en la Oficialía de Partes de la Dirección General de Protección y Sustentabilidad Ambiental, con domicilio en Calle Higuera número 70, código postal 45640, en la Cabecera Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, dentro de un horario de las 09:00 nueve horas a las 14:00 catorce horas; asimismo, para dudas o comentarios escribir al correo electrónico [jnaranjo@tlajomulco.gob.mx](mailto:jnaranjo@tlajomulco.gob.mx). - - - - -

Se hace del conocimiento de los postulantes que no se aceptarán expedientes incompletos. - - - - -

Recepción de Documentos: del 03 al 07 de Junio del 2019. - - - - -

Aplicación de examen de oposición: 10 de Junio del 2019. - - - - -

Evaluación de expedientes: 11 de al 13 de Junio del 2019. - - - - -

Publicación de resultados del Comité de Evaluación y Seguimiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco: 14 de Junio del 2019." - - - -

**SEGUNDO.**- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - **DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias, por favor someta en votación... ¡Ah! Perdón, por favor Secretario de nueva cuenta le pido que continúe con el orden del día. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente. Se somete a discusión el dictamen enlistado en el punto **XI** once del orden del día, relativo a la primera modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal del año 2019, por lo que se abre el registro de oradores. Adelante Regidora Verónica, ¿También usted? Adelante Regidor Key, hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Gracias, únicamente para fijar el sentido del voto de un servidor, en cuento al tema de este dictamen, estuvimos hace algunos días en la Comisión de Hacienda, precisamente haciendo este dictamen y muy claramente

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

hice de manifiesto que no se está cumpliendo con lo previsto en el artículo 214 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, donde refiere que el proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio se integrará con los documentos que se refieren, en la fracción número III habla de las matrices de indicadores para los resultados de cada una de las dependencias y entes públicos municipales; en la fracción número IV sobre la explicación y justificación de los principales programas, en especial de aquellos que abarquen dos o más ejercicios presupuestales. No hay matrices de indicadores y los proyectos se desconocen de qué tratan, como proyecto de administración central, de los servicios personales, que se le atiendan más de mil doscientos cincuenta y siete millones y en qué consiste, hay algunos capítulos donde no se refiere, lo pedí oportunamente fue el foro indicado para poderlo hacer a través de la Comisión de Presupuesto y Hacienda, incluso se sometió a consideración y se votó en contra el hecho de que se nos proporcionara esa información, hice un llamado y cuestioné también a la Tesorera de porqué hizo ese presupuesto con esas cifras y con esas cantidades en cada una de las diversas partidas, entiendo bastante claro que la ciudadanía requiere soluciones y que el aprobar el presupuesto es un proceso fundamental para poder continuar al gasto público, para poder desarrollar la inversión en los diferentes rubros de los servicios públicos de esa administración municipal; sin embargo, el que no se nos haya hecho entrega de los que estrictamente refiere este numeral de la Ley de la Hacienda Municipal, hace que no estemos cumpliendo la formalidad y los requisitos esenciales, pareciera una excusa administrativa o de legalidad, pero de fondo no se está respetando, esto es grave y esto puede generar un presupuesto hueco, un presupuesto infundado el cual por demás no voy a entrar a las lesividades que tiene y a inconsistencias, como por ejemplo Comunicación Social, se está llevando un gasto de treinta y un millones de pesos, es demasiado, los apicultores no se merecieron un incremento de cuatrocientos cincuenta mil pesos, pero en Comunicación Social sí tenemos que gastar más de treinta millones de pesos, eso me parece ofensivo para la ciudadanía. Por otro lado, cuestiono también el hecho de que en dicho dictamen refiere en la partida 3921 que hay un reintegro de revolventes de participaciones Federales y Estatales superior a los ocho millones de pesos, lo que entiendo que no se ejercieron y se

8417

están regresando por inconsistencias y por falta de proyectos de este Gobierno, tristemente porque afuera del pueblo no cesan los reclamos por falta de agua en los distintos fraccionamientos, además en el mismo dictamen se refiere a setenta y seis millones de pesos que no están asignados a ningún proyecto, esto lo refiere la partida 3111, entonces no está apegado a derecho. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Le queda un minuto Regidor. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias, no está apegado a derecho, no está cumpliendo las exigencias de la Ley y además en cuanto al tema de fondo, en cuanto al tema de forma cada uno de los diversos capítulos, nunca nos hicieron llegar la información de la exposición de motivos de esas matrices y de porqué es que se asigna de esa manera el Presupuesto, por lo tanto invito también a mis compañeros Regidores y Regidoras de la fracción de MORENA a solidarizarse con este pronunciamiento. Es cuanto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidor. Adelante Regidora Verónica hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - La Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, en uso de la voz: Muchas gracias, bueno, lo he estado mencionando desde el inicio de la administración, una vez más lo quiero compartir sobre todo a todos los asistentes que el día de hoy nos acompañan, siguen enviándonos los documentos para su análisis profundo en datos restringidos, o sea en formatos restringidos, la Ley nos obliga a que sean en datos abiertos, que sean manipulables, que sean leídos por máquinas, que podamos generar un análisis real para poder emitir un voto con toda la profundidad y con toda la responsabilidad que nos corresponde, no se tuvo entonces por lo tanto el tiempo suficiente para hacer el análisis consensuado con mi equipo, porque no se podía hacer una comparativa de este Presupuesto ¿No? También pude observar dos cosas, en este presupuesto en los anexos entregados no hay una ampliación presupuestaria que se esté contemplando para atacar dos de los problemas más importantes y emergentes que tenemos en el Municipio, la seguridad y todo lo que corresponde a las áreas y programas vinculadas a la atención de la mujer tlajomulquense, bueno un tercero, el tercero es el medio ambiente, efectivamente como bien



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

dicen mis compañeros, no hubo una descripción de los programas que se van a implementar en esta ampliación presupuestaria, por lo cual me preocupa que no se esté atacando esta importante emergencia que tenemos en el Municipio, tenemos un índice de feminicidios de los más altos del país, en Tlajomulco, y no es posible que no podamos ver con claridad cuánto dinero se va asignar a esta problemática. Tampoco pude ver casi en la mayoría de este Presupuesto, se va a la partida 6000 que corresponde a obra pública y que obra pública o la Dirección de Obras Públicas, está asignada a la Coordinación Integral de la Ciudad, y entonces, aquí existe Ordenamiento Territorial, Medio Ambiente, Protección Ambiental y Sustentabilidad, y no podemos ver con claridad cuáles son los programas que se van a manejar en esta área, ¿No? Respeto, respeto la opinión de mis compañeros de fracción, y con esa responsabilidad y con ese respeto, quiero quede que quede claro, que nunca tomaré una decisión que comprometa el futuro de nuestro Municipio o dañe a la mayoría para favorecer a algunos cuantos. Entonces, en este momento quiero exhortar al Presidente, a todos los responsables de este Honorable Ayuntamiento a que quiero condicionar mi voto a favor para que el Presidente se comprometa en este momento a que esta ampliación presupuestaria se realice con toda la integración de las dependencias correspondientes que acabo de mencionar, seguridad, medio ambiente y todo lo referente a las mujeres y que se comprometa en este cabildo para que podamos atacar estas problemáticas, el cambio climático, la contaminación del Municipio, los incendios que hemos visto los últimos meses, es una realidad, no podemos dejar de lado esta realidad, no podemos dejar de lado que las mujeres se estén muriendo y que la inseguridad que vivimos todos los días las familias de Tlajomulco, no se observen en este presupuesto, entonces, para mí estas acciones son urgentes y son emergentes, y mi voto es condicionado si nos comprometemos todos los que estamos tomando estas decisiones el día de hoy y exhorto a todos mis compañeros, les pido a mis compañeros Regidores de la fracción que consideren estos puntos, que consideremos todos y nos sensibilicemos a que estos problemas los tenemos que atacar de raíz y si esta ampliación presupuestal... - - -  
- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Le queda un minuto Regidora. - - -

8418

- - - La Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, en uso de la voz: Puesta el día de hoy a favor, que todos nos sensibilicemos a que las áreas correspondientes a que las Comisiones en las que somos Presidentes y Presidentas, hagamos lo correcto, muchas gracias. Es cuanto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Muchas gracias Regidora. El Presidente Municipal. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Sí muchas gracias, solamente hacer una precisiones, esta redistribución del presupuesto e incremento al presupuesto es consecuencia también de lo conservador también que fue el presupuesto para el ejercicio fiscal que estamos nosotros corriendo, evidentemente dos de los compromisos más importantes que tenemos con la sociedad de Tlajomulco es el tema de la seguridad y el tema del agua. Nosotros aquí estamos comprometiendo en este momento una asignación, un incremento de presupuesto para el tema de seguridad, pero sobre todo un incremento muy importante para el tema de agua que es por el orden de los más de doscientos cincuenta millones de pesos que irán a infraestructura para solucionar el tema del agua de Tlajomulco, recordemos que tenemos nosotros en nuestro plan de este año, iniciar la segunda etapa de abastecimiento, potabilización y distribución de agua potable para la Zona Valle y una parte importante de la López Mateos, que para nosotros es muy importante para aprovechar el convenio que tenemos con el SIAPA y para culminar el proyecto total para resolver el agua de más de quinientos mil habitantes, por eso es tan importante estos planteamientos, sumarme a la preocupación que tiene la Regidora Verónica, de atender temas en específicos, como el tema del medio ambiente, el tema, de la seguridad, el tema del agua, pero también el tema de las mujeres, que en este momento es un tema que hay que atender por la vulnerabilidad que tienen el día de hoy todas las mujeres, tenemos más de 1,400 órdenes de protección las cuales somos incapaces de cumplir por el tema de las mujeres y nosotros queremos reventar también este tema para darle seguridad y garantías a todas ellas, así es que si nos dan un voto de confianza yo hago el compromiso que este presupuesto va a ser orientado a las peticiones hechas por la Regidora Verónica Delgado. Es cuanto Secretario. - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Presidente, informarle que no hay más oradores registrados Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Bien, siendo así Secretario, favor de someter a consideración de esta Asamblea en votación nominal la aprobación en lo **general** de la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen agendada con el punto **XI** del orden del día. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso Señor Presidente, avisarle a este Pleno que por instrucciones de la Presidencia se somete a votación en lo **general** de manera nominal. - - - - -

Presidente Municipal Salvador Zamora Zamora: A favor. - - - - -

Síndico Municipal Miguel Osbaldo Carreón Pérez: A favor. - - - - -

Regidoras y Regidores: - - - - -

Alejandra Guzmán Ochoa: A favor. - - - - -

César Francisco Padilla Chávez: A favor. - - - - -

Maricela Caro Enríquez: A favor. - - - - -

Celia Montserrat Andrade García: A favor. - - - - -

Noé Fierros Álvarez: A favor. - - - - -

Violeta Zaragoza Campos: A favor. - - - - -

Julio Rodolfo Velázquez Chávez: A favor. - - - - -

Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña: A favor. - - - - -

Salvador Gómez de Dios: A favor. - - - - -

Antonio Sánchez Flores: A favor. - - - - -

Miguel Ángel León Corrales: En contra. - - - - -

María Isabel Palos Leija: A favor. - - - - -

Key Tzwa Razón Viramontes: En contra. - - - - -

Verónica Mariana Delgado Carrillo: En consideración al compromiso que acabamos de hacer y que quede claro, como les dije, que todos somos responsables, no solamente el Gobierno, sino también de la ciudadanía. A favor. - - - - -

- - - Presidente le informo que hay **14** catorce votos a favor, **02** dos en contra y **0** cero abstenciones, por lo cual es aprobado por mayoría. - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, una vez aprobado en lo general, le solicito al Secretario que habrá la discusión de la iniciativa para la

presentación y registro de reservas en lo **particular** y su posterior votación inmediata. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso Señor Presidente, se abre el registro de oradores para presentar las reservas en lo **particular** Presidente. Presidente, no hay participaciones en las reservas, ¿Perdón? -----

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: No tengo una reserva, sino que quiero dar una opinión general. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: En lo general ya se discutió en el punto pasado Regidor, gracias. -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Bien Secretario, continúe entonces con la votación, bueno ya fue la votación en lo general y no habiendo reservas, queda aprobado en lo **general** el punto con **14** a favor y **2** dos en contra. Continúe por favor Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día, abra el registro de oradores y sométalo a consideración de la asamblea en el mismo acto. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Para antes Presidente, como usted lo dijo al no haber reservas queda aprobado en lo **general** y en lo **particular**. -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Así es. -----

- - - Se aprueba por **mayoría calificada de votos del Ayuntamiento**, en lo **general** y en lo **particular**, con **14** catorce votos a favor y **02** dos en contra de los Regidores Miguel Ángel León Corrales y Key Tzwa Razón Vioramontes, la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio; consistente en el siguiente:-----

#### **PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 069/2019**

**PRIMERO.-** Con fundamento en los artículos 115 fracción IV penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2, fracciones XX, XXVIII y XXXIII, 6, 8 primer párrafo, 10, 13 fracción II, 14, 18, 21 y sexto transitorio de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, 15, fracción X, 73, 88 y 89 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, los

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

artículos 37, fracción II, 75, 78 y 79 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 201, 202, 206, 210, 212, 213, 214, 215 y 221 fracción II de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, los artículos 2, fracción III, 3 segundo párrafo, 4, 6 y 7 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, 2, 3, 5, 6, fracción I y 12 del Reglamento de Austeridad y Ahorro para el Municipio de Zúñiga, Jalisco, y 24 fracción XLVIII del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la primera modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal 2019, conforme a los documentos anexos al presente punto de acuerdo y que forman parte integrante éste, para todos los efectos legales a que haya lugar. - - - -

8420

**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y ratifica la autorización a la Tesorera Municipal para que durante el ejercicio del presupuesto y hasta el fin del ejercicio fiscal, realice las transferencias entre partidas que resulten necesarias, sin que rebase o modifique los techos presupuestales por capítulos, esto previa petición y justificación del área interesada y con la finalidad de no entorpecer el trabajo de las diversas dependencias del Ayuntamiento, debiendo informar al Ayuntamiento de tales transferencias para su conocimiento, en la siguiente modificación presupuestal. - - - - -

**TERCERO.-** El Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y ratifica la autorización a la Tesorera Municipal para realizar durante el ejercicio fiscal 2019 y en congruencia con los ingresos que se recauden, las ampliaciones necesarias en las partidas correspondientes siguientes: - - - - -

- a) A fin de poder ejercer los recursos provenientes de los Fondos del Ramo 33; - - - - -
- b) Las ampliaciones que contengan previsiones de recursos concurrentes que requieran incrementarse como consecuencia de la aportación federal, estatal y/o municipal que se derive de Convenios celebrados; y - - - - -
- c) La ampliación del "Fondo de Espacios de Paz", compuestos por destino en la partida 5811 denominada "Terrenos", correspondiente al "Fondo Municipal Exclusivo para la Recaudación de Recursos

Destinados a la Constitución de Reservas Territoriales en Favor del Municipio” y la partida 6121 denominada “Edificación no habitacional” correspondiente al “Fondo Municipal Exclusivo para la Recaudación de Recursos Destinados para la Creación o Mejoramiento de Infraestructura y Equipamientos Urbanos en Espacios Públicos”, cuando ingresen recursos para los mismos, y en caso de existir adecuaciones de estos rubros antes mencionados. - - - - -

**CUARTO.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 72 de la Ley de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y ratifica el monto para llevar a cabo los procedimientos administrativos para las adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios, sin la concurrencia del Comité de Adquisiciones, el equivalente en la cantidad en pesos de hasta 43,214 Unidades de Medida y Actualización, para el año 2019. - - - - -

**QUINTO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba, autoriza y faculta a la Tesorera Municipal a registrar en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del Año 2019 dos mil diecinueve, como existencias financieras, en las partidas y para los fines que en el ejercicio 2018 dos mil dieciocho estuvieran autorizados, los saldos de los recursos del Ramo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación del año 2018 dos mil dieciocho y de ejercicios anteriores, así como de otros programas federales y estatales que después del cierre del ejercicio fiscal 2018 dos mil dieciocho resultaran con saldos que de acuerdo a la normatividad aplicable puedan ser ejercidos. - - - - -

**SEXTO.-** Respecto de los ahorros generados, saldos no ejercidos e intereses derivados de los programas del año 2018 dos mil dieciocho o anteriores, tanto del Gobierno Federal, como del Estado de Jalisco, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba, autoriza y faculta a la Tesorería Municipal para que realice los reintegros a las instancias correspondientes de ambos órdenes de gobierno; así como que los ahorros generados, saldos no ejercidos e intereses derivadas de las aportaciones de tales programas que le correspondieron al Municipio, sean reintegradas a la hacienda pública municipal para formar parte del ingreso propio para el ejercicio

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

del año 2019 dos mil diecinueve dentro de los parámetros previstos por los artículos 3 segundo párrafo, 4, 6, 7 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, 2, 3, 5, 12 y demás aplicables del Reglamento de Austeridad y Ahorro para el Municipio de Zúñiga, Jalisco; con la salvedad de los recursos provenientes del mecanismo de sustitución de la obligación del otorgamiento de áreas de cesión para destinos para dotar de suficiencia presupuestal a los Fondos Municipales previstos en los artículos 80, 81, 82 y 83 del Reglamento Municipal de Zonificación de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y sus Normas Técnicas, los cuales deberán quedar asignados en las partidas mencionadas en el resolutivo tercero, inciso c) del presente punto de acuerdo, para cumplir con los fines y procedimientos administrativos establecidos en dichas disposiciones reglamentarias, fondos a los que se transferirán los recursos ingresados por los sujetos obligados conforme al flujo en que se vayan recibiendo, durante todo el ejercicio fiscal 2019. - - - - -

8421

**SÉPTIMO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la ejecución de los programas presupuestados dentro del capítulo 4000, con la asignación de recursos autorizada en la primera modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal 2019, para los programas siguientes:

<b>PROGRAMA</b>	<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL</b>
Programa de Apoyo a los Adultos Mayores	\$ 6'510,000.00
Programa de Apoyo a Jefas de Familia	\$ 6'510,000.00
Programa de Apoyo a Estancias Infantiles	\$ 3'000,000.00
Programa de Apoyo Instituciones Educativas	\$ 3'609,600.00

**OCTAVO.-** Respecto al capítulo 9000 y con motivo de lo aprobado en la sesión extraordinaria de fecha 04 de diciembre del año 2017 bajo el punto de acuerdo número 208/2017, mediante el cual se autoriza la celebración de operaciones de crédito bajo el esquema del Programa de Apoyo para el Financiamiento Global a Municipios, así como lo aprobado en sesión extraordinaria de fecha 16 de abril del año 2018, bajo el punto de acuerdo número 072/2018, mediante el cual se ratifica y rectifica la celebración de operaciones de crédito bajo el esquema del Programa de Apoyo para el Financiamiento Global a Municipios, de la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco para los

Ejercicios Fiscales de los años 2017 y 2018, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, ratifica e instruye para que cuando se suscriban los instrumentos jurídicos necesarios respecto a dicha autorización, la Tesorera Municipal presente una modificación al presupuesto correspondiente, a efecto de integrar al gasto público los recursos financieros para la ejecución de dicho proyecto. - - - - -

**NOVENO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal, Secretario General del Ayuntamiento, Tesorera Municipal, Oficial Mayor y Directora de Transparencia y a las dependencias adscritas a las mismas, a efecto de que, en el orden de sus respectivas facultades y atribuciones, realicen los actos, movimientos, gestiones, erogaciones, transferencias, informes, registros y publicaciones correspondientes y tendientes a cumplir en todos sus términos con el presente punto de acuerdo y la primera modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2019. - - - - -

**DÉCIMO.-** Notifíquese mediante oficio y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

**- - - - - DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - -**

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Pasamos al siguiente punto como lo indicó Presidente. Se somete a discusión el dictamen enlistado en el punto **XII** doce del orden del día, relativo al Reglamento Interno del Comité Municipal Mixto de Obra Pública de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en lo general, por lo que se abre el registro de oradores, repito, en lo general. Regidor Miguel, perdón, ¿Algún otro edil que quiera hacer el uso de la voz? Me permite un momento Regidor, para medir su tiempo y que no haya confusiones. - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Sí, no hay problema, voy a ser breve. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Deme un segundo por favor. Listo, adelante. - - - - -

- - - El Regidor Miguel ángel León Corrales, en uso de la voz: Bien, yo nada más clarificar que en la discusión que se dio en dos Comisiones conjuntas de esta iniciativa, habiendo quedado todo claro en cada uno



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

de los artículos. Yo simplemente hacía un planteamiento en el sentido de que los documentos que va recibir el Comité Mixto de manera previa a las sesiones del Comité y que cada miembro del Comité tiene derecho a inscribir un correo electrónico para recibir en electrónico esa documentación, yo hice una propuesta muy sencilla en el sentido de que a la fracción edilicia del PRI y a la fracción edilicia de Acción Nacional y a la fracción edilicia de MORENA, que no vamos a ser parte ninguno en este Comité, que simplemente se nos hicieran llegar los documentos, también de manera electrónica para no andar gastando el papel en copias. En la Comisión se votó la propuesta en contra, en ese sentido pues a mí me parece que se contradice lo que dice ahí el Contralor porque fue parte de la reunión y tomó la voz, y él dijo que lo importante de esa Comisión es lograr que no haya nada oculto, que todo sea transparente, que nada se haga a escondidas y más en un tema como en el obra pública. Y cuando yo hago una propuesta tan sencilla como que las tres fracciones edilicias que no somos parte de la Comisión que podamos recibir en electrónico la documentación que va recibir la Comisión, para que si decidimos asistir a la reunión de la Comisión, pues estar informados y hablar con bases, y algo tan sencillo se nos niega, pues me parece que ahí se está contradiciendo lo que opinó el Contralor y si hay cosas que esconder y si se tiene la pretensión de que sólo una fracción edilicia, junto con los representantes ciudadanos que esta fracción edilicia va a poner en esa Comisión, pues que sean los que estén analizando todo lo referente con lo de obra pública; en ese sentido mi voto va ser en contra, porque me parece que es de desconfiar la actitud que la fracción edilicia de Movimiento Ciudadano está teniendo, hacia las otras fracciones en este tema de obra pública. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias por su breve participación señor Regidor. Regidor Osbaldo, ¿Quiere hacer el uso de la voz? - - -

- - - El Síndico Municipal, Licenciado Miguel Osbaldo Carreón Pérez, en uso de la voz: Sólo comentarle Regidor el motivo de negar dicha solicitud fue porque su fracción edilicia ya está representada en la Comisión de Obras Públicas. Es cuanto. - - - - -

- - - El Regidor Miguel ángel León Corrales, en uso de la voz: Por alusiones. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: No hay alusiones. - - - - -

- - - El Regidor Miguel ángel León Corrales, en uso de la voz: Él dijo sólo para comentarle al Señor Regidor... - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: No habiendo más oradores registrados. Pero fue una contestación a su argumento Regidor, en serio, hay que leer el libro de debates para ver el tema. No hay más oradores señor Presidente. - - - - -

- - - El suscrito **Secretario General del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, que en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 61 (sesenta y uno) y 63 (sesenta y tres), el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 58 (cincuenta y ocho) fracción XII, y el Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 29 (veintinueve) fracción XXII, hago **CONSTAR** y **CERTIFICO** que siendo las 15:05 quince horas con cinco minutos del día 24 veinticuatro de mayo del año 2019 dos mil diecinueve, no se asientan las interrupciones del **Regidor Miguel Ángel León Corrales**, con sustento en los artículos 154 (ciento cincuenta y cuatro) y 158 (ciento cincuenta y ocho) del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Bien. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Le llamo al orden señor Regidor, puede dejar continuar al Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: No hay más Regidores registrados, por lo tanto comenta a votación nominal, la aprobación en lo **general** del dictamen agendado con el punto **XII** del orden del día. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente, por instrucciones de la Presidencia se somete a votación en lo **general** de manera nominal. - - - - -

Presidente Municipal Salvador Zamora Zamora: A favor. - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Síndico Municipal Miguel Osbaldo Carreón Pérez: A favor.-----

Regidoras y Regidores: -----

Alejandra Guzmán Ochoa: A favor. -----

César Francisco Padilla Chávez: A favor. -----

Maricela Caro Enríquez: A favor. -----

Celia Montserrat Andrade García: A favor. -----

Noé Fierros Álvarez: A favor. -----

Violeta Zaragoza Campos: A favor. -----

Julio Rodolfo Velázquez Chávez: A favor. -----

Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña: A favor. -----

Salvador Gómez de Dios: A favor. -----

Antonio Sánchez Flores: A favor. -----

Miguel Ángel León Corrales: En contra. -----

María Isabel Palos Leija: En contra. -----

Key Tzwa Razón Viramontes: En contra. -----

Verónica Mariana Delgado Carrillo: En contra. -----

- - - Presidente le informo que existen trece votos a favor, y tres en  
contra, perdón, **12** doce votos a favor, **04** cuatro en contra, por lo  
cual se aprueba por mayoría en lo **general**, Presidente. -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en  
uso de la voz: Gracias Secretario, una vez aprobado en lo general, le  
solicito habrá la discusión del dictamen para la presentación y registro  
de reservas en lo particular y su posterior votación. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique  
Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente,  
se abre el registro de oradores para presentar sus reservas. Presidente  
le informo que no hay reservas por lo cual queda aprobada esta  
iniciativa en lo **general** y en lo **particular**. -----

- - - Se aprueba por **mayoría calificada de votos del  
Ayuntamiento**, en lo **general** y en lo **particular** con **12** doce votos  
a favor y **04** cuatro en contra de los Regidores Miguel Ángel León  
Corrales, María Isabel Palos Leija, Key Tzwa Razón Viramontes y  
Verónica Mariana Delgado Carrillo, el dictamen suscrito por la  
Comisión Edilicia de Obras Públicas y la Comisión Edilicia de  
Reglamentos y Puntos Constitucionales; consistente en el siguiente:- -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 070/2019**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de  
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el Dictamen

formulado por la Comisión Edilicia de Obras Públicas, como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como coadyuvante, que resuelve el turno asentado en punto de acuerdo 041/2019, aprobado en la sesión ordinaria de este Ayuntamiento de fecha 11 de abril del año 2019. - - - - -

**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza, en lo general y en lo particular, el *Decreto por el que se expide el Reglamento Interno del Comité Municipal Mixto de Obra Pública de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco;* en los términos establecidos en el cuerpo del dictamen aprobado en el resolutivo anterior. - - - - -

**TERCERO.-** Remítase al Presidente Municipal para los efectos de su promulgación y publicación en la Gaceta Municipal, por conducto de la Secretaría General del Ayuntamiento. - - - - -

**CUARTO.-** Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente. - - - - -

**- - - - - DÉCIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -**

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día, abra el registro de oradores y sométalo a consideración de la Asamblea en el mismo acto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente. Se somete a discusión la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen eniistada en el punto **XIII** trece del orden del día, relativo a la modificación parcial del resolutivo segundo del punto de acuerdo 197/2018, de fecha 21 de noviembre del año 2018, por lo que se abre el registro de oradores. Adelante Regidora Verónica hasta por cinco minutos. Sí también lo apunte después de la Regidora. - - - - -

- - - El Regidor Miguel ángel León Corrales, en uso de la voz: Gracias.-

- - - La Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, en uso de la voz: Bueno, he estado argumentado también en esta propuesta desde que se aprobó, lamentablemente el Reglamento de Administración Pública Municipal de esta administración, que incluso aquella vez en Cabildo propuse que se generara un artículo adicional a esta Coordinación Integral... A esta Coordinación de Gestión Integral de la Ciudad, en donde mi propuesta era que se generara o se creara un consejo consultivo para coadyuvar de esta Coordinación de Gestión Integral de

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

la Ciudad, ya que ahí, en esta coordinación se van a tomar decisiones, como ya lo vengo mencionando de medio ambiente, de ordenamiento territorial y de obras públicas, así como el Instituto de Mejoramiento del Hábitat, mi voto va en contra, porque aquella vez se votó en contra, mi propuesta del consejo consultivo me parece y me sigue pareciendo que un coordinador que tenga la toma de decisiones de estas tan importantes dependencias es inoperante, y por lo tanto mi voto va en contra y quisiera que se reflexionara esta coordinación y que se pueda reconsiderar este consejo consultivo en una iniciativa propia, muchas gracias. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidora, adelante Regidor Miguel León hasta por cinco minutos. -----

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Yo quiero añadir el argumento de que con esta modificación, están quitando de la responsabilidad de coordinar los trabajos de los instrumento de planeación del Municipio al Director General de Ordenamiento Territorial, para dejar esa coordinación en manos del Coordinador de Gestión Integral de Ciudad, están dejando de lado para coordinar a un compañero que lleva tres años en el área de ordenamiento territorial, que el nuevo Gobierno lo ratificó como Director General en esa área, para poner a una persona que esos tres años en que Ignacio Ramos estuvo trabajando aquí en toda la cuestión que tiene que ver con el territorio, pues el que trajeron estaba trabajando en otro lado, en otro municipio, no es de Tlajomulco, nunca va a conocer como Ignacio Ramos la realidad del territorio de Tlajomulco, habría que decir que la instancia que estuvo al frente de la actualización del Programa de Ordenamiento Ecológico Local, fue la Dirección General de Ordenamiento Territorial, la instancia que estuvo al frente de las modificaciones a cuatro Planes Parciales en: trienio anterior, fue el Director de Ordenamiento Territorial, en ese sentido me parece prácticamente una tontería quitarle esa coordinación para sacar adelante los instrumentos de planeación al Director de Ordenamiento Territorial, Ignacio Ramos, y poner a un Director General de Manejo Integral de la Ciudad, a un Coordinador de Manejo Integral de la Ciudad, que francamente tiene tantas atribuciones en el nuevo Reglamento y tiene tantas atribuciones en su Gobierno y está en un montón de instancias que aquí hemos ido

aprobando una tras otra, pues sí, esta idea de un consejo consultivo para que lo apoye tiene toda la lógica porque no sé cómo lo va hacer este personaje, pero bueno, mi voto es en contra, porque como hacen a un lado al que mejor conoce el tema y ponen a alguien que llega de otro municipio y que no conoce absolutamente nada del tema, mi voto va ser en contra. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidor. -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Solamente para aclarar unas cosas, lo que estamos haciendo es armonizar hoy respecto al Reglamento que se aprobó, como bien lo mencionó la Regidora Verónica, ya hace algunos meses de la administración municipal, y estamos armonizando y dando las facultades que ya le habíamos dado en el Reglamento, estábamos funcionando con el Reglamento anterior, donde precisamente el Director General de Ordenamiento Territorial tenía esta facultad, hoy estamos ya en el proceso de actualización de los instrumentos jurídicos de planeación y vamos a hacerlo con forme a nuestra nueva estructura y a nuestro Reglamento, así es que lo único que estamos haciendo es armonizarlo respecto a lo del consejo consultivo, pues todos estos instrumentos en algún momento van a someterse a consulta pública y ahí podrán integrarse todos los académicos, especialistas, las universidades, los ciudadanos que quieran participar dentro de la actualización de los instrumentos de planeación, entre ellos el Programa de Ordenamiento Ecológico, el Programa de Desarrollo Urbano y los planes parciales de urbanización. Es cuanto, señor Secretario. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Presidente. No habiendo más oradores registrados, en votación económica les pregunto, si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **XIII** del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano, ¿Quiénes estén por la negativa? Presidente aprobado por mayoría. -----

- - - Se aprueba por **mayoría calificada de votos del Ayuntamiento**, con **12** doce votos a favor y **04** cuatro en contra de los Regidores Miguel Ángel León Corrales, María Isabel Palos Leija, Key Tzwa Razón Viramontes y Verónica Mariana Delgado Carrillo, la

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, suscrito por el Regidor César Francisco Padilla Chávez, Presidente de la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana; consistente en el siguiente: - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 071/2019**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la modificación del resolutive segundo del punto de acuerdo 197/2018, tomado en la sesión ordinaria celebrada el día 23 de noviembre del año 2018. - - - -

**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba, para efectos de lo dispuesto en el artículo 123 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, que el Presidente Municipal, a través de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, coordine la revisión y, en su caso, la actualización de los planes parciales de desarrollo urbano señalados en el resolutive anterior; haciendo las consultas con los titulares y habitantes de inmuebles, así como a los grupos organizados de la sociedad a quienes corresponda participar de acuerdo al área de aplicación de los Planes Parcial de Desarrollo Urbano o a las acciones urbanísticas propuestas y realice los estudios que considere necesarios, apoyándose en las comisiones permanentes del Municipio, relacionadas con las actividades objeto de los Planes Parcial de Desarrollo Urbano en revisión. - - - - -

**TERCERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco aprueba y ratifica en todos sus términos el resto de resolutive que integran el punto de acuerdo 197/2018, tomado en la sesión ordinaria celebrada el día 23 de noviembre del año 2018. - - - - -

**CUARTO.-** Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

**- - - - - DÉCIMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -**

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día, abra el registro de oradores y sométalo a votación en el mismo acto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, señor Presidente. Se somete a discusión el dictamen enlistada en el punto **XIV** catorce del orden del día, relativo a la donación pura y gratuita ad corpus, a

favor de la Universidad de Guadalajara, de la fracción restante del predio denominado "El Rancho" que constituye la entrada principal y el estacionamiento de la Escuela Preparatoria Regional de Tlajomulco, por lo que se abre el registro de oradores, y para antes Presidente, informarle a este Pleno que se encuentran con nosotros los amigos de la Preparatoria Regional de Tlajomulco, tanto académicos, como administrativos, los coordinadores del módulo, el Secretario, alumnos, es decir, toda la comunidad universitaria de la Preparatoria está presente, siendo testigos de este acto, lo cual se abre el registro de oradores. Regidora Verónica, Regidor Julio...- - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Para antes una moción, mientras esta la discusión, para no declarar un receso, que siga la Asamblea mientras voy a una parada técnica, si ustedes me lo permiten que se habrá la discusión, ¿Es posible eso?, ¿No?, entonces, declaro el receso previo a la discusión para que me permitan medio minuto ir y regresar, gracias. -

- - - El suscrito **Secretario General del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, que en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 61 (sesenta y uno) y 63 (sesenta y tres), el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 58 (cincuenta y ocho) fracción XII, y el Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 29 (veintinueve) fracción XXII, hago **CONSTAR** y **CERTIFICO** que siendo las **15:13** quince horas con trece minutos del día 24 veinticuatro de mayo del año 2019 dos mil diecinueve, se declara un receso, reanudándose la sesión siendo las **15:18** quince horas con dieciocho minutos del día 24 veinticuatro de mayo del año 2019 dos mil diecinueve. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, continúa en uso de la voz: Muchas gracias por la dispensa, seguimos en la discusión Secretario. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Regidora Verónica tiene el uso de la voz hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - La Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, en uso de la voz: Gracias, bueno nada más era un comentario, la verdad es que, digo,



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

como ya lo expresaron mis compañeros, siempre aplican de que antes de la sesión ya está llena la sala de cabildo, pero hoy me da mucho gusto ver a tantos jóvenes en esta sala y que los veo tan atentos y que los veo tan comprometidos con lo que están escuchando el día de hoy y creo que todos los días de cabildo debería de existir esta participación de los jóvenes, porque son las generaciones no futuras, es el presente del Municipio, y nada, quiero felicitarlos por estar aquí y es todo, gracias. -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Regidora. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Adelante Regidor Julio hasta por cinco minutos. -----

- - - El Regidor Julio Rodolfo Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias y buenas tardes Presidente, Secretario, Síndico y compañeras Regidora, Regidores, Secretario, la Preparatoria de Tlajomulco, Coordinadores de Módulos y docentes que hoy nos acompañan, alumnos y público en general. Hoy es un día histórico para todos los jóvenes de nuestro Municipio, hoy después de varios años de gestión y trámites finalmente se aprueba la donación del terreno correspondiente al estacionamiento de la Preparatoria de Tlajomulco, para con esto concluir con la donación de manera completa por parte del Ayuntamiento, con todo el terreno donde se encuentra asentada nuestra Preparatoria de la Universidad de Guadalajara para nuestro Municipio; me da gusto que se fortalezcan los lazos entre la Universidad de Guadalajara y el Ayuntamiento de Tlajomulco, soy de las personas que considero que apostando la educación de los jóvenes, siempre traerá grandes beneficios para toda la vida, reconozco la labor del Presidente, del Síndico y del Secretario General por apostarle seguir impulsando el desarrollo educativo, a las compañeras Regidoras y Regidores que apoyan esta propuesta, la misma Universidad de Guadalajara, por siempre velar por los intereses de los estudiantes de nuestro Municipio, en hora buena y muchas felicidades. Es cuanto. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias señor Regidor. Adelante señor Presidente. -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Muchas gracias, bueno ya solamente para no abundar en tantos saludos y agradecimientos, solamente darles la más cordial bienvenida a todas las autoridades académicas, administrativas, docentes, a los alumnos, alumnas que están hoy aquí que para nosotros es un honor tener a quienes por muchos años, porque me consta, se han dedicado en la formación y en la educación de los jóvenes de Tlajomulco, aquí hay muchos egresados de esta Preparatoria, cosa que nos llena de orgullo y también nos genera un compromiso para seguir trabajando por la educación y de verdad felicitarlos por su labor docente y administrativa. Y a los docentes también decirles que vamos a seguir trabajando para que esta benemérita institución siga creciendo y siga formando jóvenes de bien para nuestro Municipio, para nuestro Estado y nuestro país, muchas gracias por estar aquí. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: No habiendo más oradores registrados, en votación económica, les pregunto si es de aprobarse el dictamen agendado con el punto **XIV** del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad, señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Ayuntamiento**, el dictamen suscrito por la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio; consistente en el siguiente: - - - - -

#### **PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 072/2019**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el Dictamen formulado por la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, que resuelve el turno, asentado en punto de acuerdo 021/2017/TC, inciso F), aprobado en la sesión ordinaria de fecha 22 de febrero del año 2017. - - - - -

**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y declara la desincorporación del patrimonio municipal de dominio público de la fracción del predio a que se refiere el resolutivo TERCERO del presente punto de acuerdo. -

**TERCERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la donación pura y gratuita ad corpus, a favor de la Universidad de Guadalajara, de la

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

fracción restante del predio denominado "El Rancho" que constituye la entrada principal y estacionamiento de la Escuela Preparatoria Regional de Tlajomulco, de propiedad municipal, según consta en la escritura pública 7,694 pasada ante la fe del Notario Público Suplente número 1, asociado al titular de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con fecha 30 de enero del año 1992, cuyos levantamientos topográficos se anexan al presente y que forma parte integrante del presente punto de acuerdo para los efectos legales a que haya lugar.-----

**CUARTO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento, al Síndico Municipal, a la Tesorera Municipal, para que, en nombre y representación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, comparezcan ante Notario Público para formalizar la donación a que se refiere el resolutivo TERCERO del presente punto de acuerdo.-----

**QUINTO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, instruye a la Dirección de Patrimonio Municipal para que lleve a cabo la baja en el Registro Público de Bienes Inmuebles Municipales de la fracción del predio que se autoriza su donación, en virtud de la donación hecha a favor de la Universidad de Guadalajara.-----

**SEXTO.-** Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente.-----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Me emociona.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Presidente, para antes de continuar con el siguiente punto, nos informan los amigos de la Preparatoria Regional de Tlajomulco que van ahorita a la toma de protesta de las autoridades de la Preparatoria, entonces, van a salir ahorita del recinto, por lo cual les pido las facilidades al personal del Ayuntamiento, para que les den las facilidades que salgan de manera pronta, porque ya van en tiempo.-----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias y bienvenidos a su casa, gracias Charito, nos vemos.-----

----- **DÉCIMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Bien continuamos con el siguiente... Agradeciendo a todas las personas que están saliendo, vamos a continuar por obviar el tiempo. De nueva forma le pido Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día, abra el registro de oradores y sométalo a votación en el mismo acto.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente, se somete a discusión la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen enlistada en el punto **XV** quince del orden del día, relativo a la convocatoria y en su momento la instalación del Cabildo Infantil 2019, en coordinación con la 12 doceava Junta Distrital Ejecutiva del INE en Jalisco; por lo que se abre el registro de oradores, y para antes, Presidente, informarle que se encuentra gente de la Junta Local Distrital 12, presente. Por lo cual se abre el registro de oradores. Regidor Antonio, Regidora Sagrario. Regidor Antonio Sánchez hasta por cinco minutos. -----

- - - El Regidor Antonio Sánchez Flores, en el uso de la voz: Muchas gracias, pues básicamente para agradecer el apoyo contundente del señor Presidente Municipal, Salvador Zamora, del señor Secretario General, Don Omar Enrique Cervantes, el Licenciado Guillermo Encarnación Jiménez, Vocal Ejecutivo de la Doceava Junta Distrital del INE, por supuesto al Maestro Arturo Vázquez Montes de Oca, Director de Educación, entiendo que esta por aquí presente. El apoyo ha sido contundente para que se lleve a cabo este Cabildo Infantil y por supuesto agradecer a todos los integrantes compañeros de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación y Tecnología, la Regidora Maricela Caro Enríquez, al Regidor Miguel Ángel León Corrales, Regidora Violeta Zaragoza Campos y el Regidor César Francisco Padilla Chávez, gracias porque ahora queremos que este Cabildo Infantil sea muy participativo, sea muy plural, que los niños vivan esta experiencia de cómo se construye la democracia, de estar acá en esta posición la cual se ven una serie de responsabilidades y se toman decisiones que impactan a casi a un millón de tlajomulquenses que somos. Muchas gracias a todas y todos los que han hecho posible que se lleve a cabo este Cabildo Infantil, gracias. Es cuánto. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias señor Regidor. Adelante

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Regidora Sagrario hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - La Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, en el uso de la voz: Gracias Secretario. En primer término Regidor, felicitarlo por la iniciativa, me parece una iniciativa muy noble que incentiva a las niñas y a los niños de nuestro Municipio a involucrarse en los asuntos públicos de este Municipio; entonces, yo voy a presentar una reserva en el siguiente sentido. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Nos permite Regidora un momento en lo que la circulan su reserva, por favor. - - - - -

- - - La Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, en el uso de la voz: Sí, gracias. - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en el uso de la voz: Omar, Secretario, como miembro de la Comisión. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: ¿Perdón? - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en el uso de la voz: Como miembro de la Comisión. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Ya pasó el registro de oradores, Regidor. - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en el uso de la voz: Pero hay ahí un artículo que dice que los miembros de la Comisión. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Dígame, ¿Cuál artículo? - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en el uso de la voz: Del Reglamento. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: No, dígame cual artículo, es que yo no conozco ese artículo, entonces, no tiene el uso de la voz, gracias. Adelante Regidora, hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - La Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, en el uso de la voz: Gracias, mi reserva va en el siguiente sentido en cuanto a las bases del Cabildo Infantil de Tlajomulco de Zúñiga, la base tercera señala: "El Cabildo Infantil de Tlajomulco de Zúñiga 2019 será presidido por el Presidente Municipal, se integrará por los siguientes Munícipes Infantiles: un o una Secretaria o Secretario General, un o una Síndico Municipal y 14 Regidoras electos de entre los participantes

surgidos de la Convención Municipal.” La propuesta es la siguiente, a la última parte de este párrafo agregarle: “considerando para su elección el principio de paridad de género.” Esto con la finalidad de que las niñas tengan igualdad de oportunidades en la participación de esta dinámica y que la voz de las niñas de Tlajomulco también sea escuchada aquí en el Pleno. Es cuánto Secretario. Gracias. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidora. Se pone a consideración de este Pleno, ¿Quiere opinar algo al respecto Regidor?

- - - El Regidor Antonio Sánchez Flores, en el uso de la voz: Totalmente de acuerdo, a favor, totalmente compañera. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Se pone a consideración de este Pleno la propuesta presentada por la Regidora Sagrario, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Bueno, solamente para felicitar la iniciativa del Regidor Toño Sánchez, muchas gracias Toño, creo que hay un gran compromiso con los niños, con la educación, con la formación cívica que desafortunadamente se ha perdido, creo que el retomar este tipo de actos, nos nutren como sociedad, pero sobre todo en la responsabilidad que hoy tenemos nosotros de gobernar este Municipio, enhorabuena, felicidades y también por la propuesta de modificación de la Regidora Sagrario que es una defensora de los derechos de las mujeres y que aquí queda plasmado en esta reserva. Muchas gracias. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias. No habiendo más oradores registrados, en votación económica, les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **XV** del orden del día, incluyendo la reserva presentada y aprobada por este Pleno por la Regidora Sagrario, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Ayuntamiento**, la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Regidor

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Antonio Sánchez Flores, Presidente de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación y Tecnología; consistente en el siguiente: - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 073/2019**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la suscripción de la Convocatoria para la integración del "Cabildo Infantil de Tlajomulco de Zúñiga 2019", en coordinación con la Junta Distrital Ejecutiva del INE número 12 en Jalisco. - - - - -

**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, instruye a la Dirección General de Educación a efecto de difundir, ejecutar y coordinar la convocatoria en la Escuelas primarias públicas y privadas del Municipio. - - - - -

**TERCERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, instruye a la Secretaría General del Ayuntamiento, convoque a las niñas y niños seleccionados a integrar el "Cabildo Infantil de Tlajomulco de Zúñiga 2019", a la sesión ordinaria con fecha prevista en la convocatoria. - - - - -

**CUARTO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, instruye a al titular de la Tesorería Municipal, así como al titular de la Oficialía Mayor, la compra de 16 dieciséis computadoras portátiles, las cuales serán entregadas a las niñas y niños integrantes del "Cabildo Infantil de Tlajomulco de Zúñiga 2019". - - - - -

**QUINTO.-** Notifíquese por oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondientes. - - - - -

**- - - - - DÉCIMO SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -**

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, de nueva cuenta le pido continúe con el siguiente punto del orden del día, abra el registro de oradores y sométalo a votación en el mismo acto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente, se somete a discusión el punto **XVI** dieciséis del orden del día, relativo a la entrega del apoyo económico a favor de la Asociación denominada "Nuestro México Danza, A.C." de Santa Cruz del Valle, impulsora de nuestras tradiciones, por lo que se abre el registro de oradores, y para antes Presidente, decirle que se encuentran presentes en este recinto miembros de dicha Asociación. Se abre el registro de oradores. No

habiendo oradores registrados en votación económica les pregunto, si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **XVI** del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad señor Presidente. - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Ayuntamiento**, la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora; consistente en el siguiente:-----

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 074/2019**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la entrega de un apoyo económico a la asociación civil denominada "Nuestro México Danza, A.C." de Santa Cruz del Valle, impulsora de nuestras tradiciones, por la cantidad de \$70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 moneda nacional), con cargo a la partida presupuestal 4411 "Ayudas Sociales a Personas", Programa 3, Proyecto 1, Destino 3 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2019. -----

**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta a la Tesorera Municipal, así como al Secretario Particular de la Presidencia Municipal, a efecto de realizar la entrega del apoyo económico referido en el resolutive primero del presente punto de acuerdo, a la asociación civil denominada "Nuestro México Danza, A. C.", para que realicen los actos, transferencias presupuestales, trámites, procedimientos, erogaciones, registros, así como los movimientos necesarios para el debido cumplimiento del presente punto de acuerdo. -----

**TERCERO.-** Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

**----- DÉCIMO SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----**

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, de cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso Presidente, el siguiente punto del orden del día es asuntos generales. -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor abra el registro de



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

oradores en el apartado de asuntos... Tranquilos, déjenme terminar. A ver, ¿Quién levantó? a las tres levantamos la mano. Una, dos, tres. Primero el Regidor Key que no la bajó. - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en el uso de la voz: ¿Sí contaste a todos? - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Déjeme terminar de hacer la solicitud al señor Secretario. Por favor, abra el registro de oradores en el apartado de Asuntos Generales, donde los Munícipes enlisten sus iniciativas y pronunciamientos Secretario. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente, por instrucciones de la Presidencia, se consulta si algún Munícipe desea incluir un tema en el apartado de Asuntos Generales, por lo que se abre el registro de oradores e informarle Presidente, informarles desde luego también que con antelación al inicio de esta sesión la Regidora Sagrario, el Regidor César Padilla, el Regidor Salvador Gómez de Dios, el Presidente Municipal y la Regidora Verónica inscribieron asuntos generales para tratar estos temas. ¿Algún otro edil que quiera hacer uso de la voz? El Regidor Antonio Sánchez. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Ya estas registrada Regidora. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: La Regidora Isabel. ¿Algún otro Regidor? Regidor Miguel, ¿Algún otro Regidor que quiera registrar Asuntos Generales?, ¿No? Bueno, se cierra el tema. Adelante Regidora Sagrario presente sus temas y díganos si son posicionamientos o iniciativas, por favor. - - - - -

**XVII.A)** - - - La Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, en el uso de la voz: Una iniciativa y dos posicionamientos. En primer término, hago referencia a la Iniciativa de Ordenamiento Municipal presentada el seis de marzo por el Presidente Municipal, el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en cuanto al Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. En este sentido, hago mención de que actualmente existe, hace algunos días se presentó al Congreso del Estado, una Iniciativa de Ley de Mejora Regulatoria, por lo que en este momento, esta Iniciativa de Ley se encuentra en la etapa de análisis, por lo que en fundamento al artículo

145 del Reglamento del Ayuntamiento, solicito una prórroga para dictaminar esta Iniciativa de Ordenamiento Municipal, cuando la Ley haya sido aprobada por el Congreso del Estado, esa es la primera. - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Quienes estén por la afirmativa de la iniciativa presentada por la Regidora Sagrario Guzmán, sírvanse manifestarlo levantando su mano. ¿Por la negativa? Aprobado por unanimidad señor Presidente. - - - - -

- - Se aprueba por **unanimidad de votos del Ayuntamiento**, la prórroga presentada por la Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, en su carácter de Presidenta de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales; consistente en el siguiente:- -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 075/2019**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la prórroga para la Dictaminación del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, mismo que fue turnado mediante punto de acuerdo número 036/2019, para su estudio y análisis a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Administración Pública como coadyuvante. - - - - -

**SEGUNDO.-** Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: La siguiente Regidora. - - - - -

**XVII.B)** - - - La Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, en el uso de la voz: Gracias, en segundo término, presentamos los Regidores y Regidoras como integrantes de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, el Regidor Noé Fierros Álvarez, la Regidora Violeta Zaragoza Campos, la Regidora Maricela Caro Enríquez y la del uso de la voz, en calidad de integrantes de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales presentamos el proyecto de Decreto por el que se expide el Reglamento para Inclusión Social y la No Discriminación a Personas con Discapacidad del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y solicito al Pleno que apruebe y autorice el turno del proyecto citado a las siguientes Comisiones: la de Reglamentos y Puntos

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Constitucionales, como convocante, la Derechos Humanos y Política Social, como coadyuvantes de este dictamen. Es cuánto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Se somete a consideración de este Pleno, la iniciativa presentada por la Regidora Sagrario, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Ayuntamiento**, el turno de la iniciativa de ordenamiento municipal, suscrita por las Regidoras y Regidores Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, Noé Fierros Álvarez, Violeta Zaragoza Campos y Maricela Caro Enríquez, integrantes de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales; consistente en el siguiente: - - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 076/2019**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales como convocante; así como a las Comisiones Edilicias de Derechos Humanos y Política Social, como coadyuvantes; del proyecto de Decreto por el que se expide el Reglamento para la Inclusión Social y la no Discriminación de las Personas con Discapacidad del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

**SEGUNDO.-** Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - La Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, en el uso de la voz: Gracias, únicamente hacer mención que esta propuesta de iniciativa va encaminada a la certificación en la cual estamos en proceso de certificación, de la NOM-025 de igualdad laboral y no discriminación. - - - - -

**XVII.C)** - - - La Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, en el uso de la voz: Y por último solicitar una prórroga también para la dictaminación del proyecto de Decreto por el que se crea el Reglamento para la Atención e Inclusión de Personas con Discapacidad en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, presentado por el grupo edilicio de MORENA en la sesión ordinaria de fecha 30 de enero del 2019, en razón a que existe esta nueva propuesta de Reglamento para que ambos reglamentos se dictaminen en conjunto. -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique

Cervantes Rivera, en uso de la voz: Se somete a aprobación la iniciativa. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en el uso de la voz: Antes, si me permite una consideración al respecto. - - - - -

- El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Adelante Regidor, hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en el uso de la voz: Justo iba a solicitar la palabra en asuntos generales, en el ánimo de hacer memoria a esa iniciativa que tiene ya cuatro meses de haber sido presentada y en ocasiones en este Pleno hemos votado iniciativas exprés, que se cocinan en microondas y no ha habido un análisis muy enfático, y da tristeza que si somos un gobierno sensible, no estamos siendo tan sensibles al darle tantas largas con excusas y pretextos para no reglamentar a un tema de personas con discapacidad, la inclusión de ellas. Qué es un tema de validación presupuestal, qué es un tema que hay que escuchar a distintos organismos; así quisiera que se discutiera el presupuesto, con tanta lupa. Yo creo que le estamos dando largas y lo que queremos es desvirtuar una propuesta de origen porque como que les da incomodidad que haya sido la fracción edilicia de MORENA quien se les adelantó con el tema tan bueno. Yo creo que no podemos lucrar con un tema tan sensible y es necesario que este Ayuntamiento se pronuncie en un exhorto con carácter de urgencia a no darle más largas, con independencia de la propuesta que pueda plantear la Regidora, me parece fantástico el tema, vamos discutiéndolo en las Comisiones, pero no entorpecamos el pronunciamiento y la validación de esta iniciativa de reglamentar para las personas con discapacidad, de por sí vamos cien años tarde en este tema, de por si vamos atrasado en el tema del respeto a los derechos humanos, de por si nos estamos quedando en deuda con esta comunidad vulnerable y todavía más prórrogas y más prórrogas, creo que el tema es urgente y las personas con discapacidad no pueden esperar más. Invito a este Ayuntamiento a que ratifiquemos un exhorto, a que pronuncemos un exhorto para que se dictamine con carácter de ya. No podemos darle más largas y respetuoso de la iniciativa que hoy plantea la Regidora, yo la veo con agrado todo lo que tenga que ver relacionado con fortalecer a estos grupos vulnerables, a esta comunidad de la sociedad tan amplia, yo creo que

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

siempre estaremos a favor pero no tiene nada que ver con el tema del reglamento que he planteado. Es cuanto al respecto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias. - - - - -

- - - La Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, en el uso de la voz: Secretario. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Adelante, Regidora. - - - - -

- - - La Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, en el uso de la voz: Solamente hacerle mención Regidor, que hay procesos que se tienen que seguir y que no nos los podemos brincar y esto se está dictaminando en tiempo y forma. Reiterarle que la diferencia con el documento que Usted presentó, es que el nuestro, porque no nada más lo firmo yo, lo firmamos varios integrantes de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, va encaminado al cumplimiento de la NOM-025, esa es la gran diferencia. Me parecería una irresponsabilidad de nuestra parte no consultar a los organismos técnicos que tenemos como Ayuntamiento, que son expertos en el tema y que evidentemente tienen una opinión que dar al respecto. - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en el uso de la voz: Por alusiones. - - - - -

- - - La Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, en el uso de la voz: Entonces y por otra parte, como le mencione en la sesión de la Comisión de Reglamentos en la que Usted estuvo presente, no se había aprobado todavía la validez presupuestal y por eso también es de que se había pospuesto el tema de la dictaminación. Es cuánto. - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Invito a los Regidores de este Pleno a que esta discusión la den en el seno de esta Comisión. ¿No? - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en el uso de la voz: Por eso, pero solo tengo un pronunciamiento. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: ¿Mande? - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en el uso de la voz: Sólo tengo un pronunciamiento para contestar, porque se está refiriendo a mi persona. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Pero su pronunciamiento ya lo dio

8432

¿Perdón? - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en el uso de la voz: Se está, claro. Dijo: "Por comentarle a mi compañero Regidor". - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Bueno, someto a consideración de este Pleno la propuesta presentada por la Regidora Sagrario, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. - - -

- - - El suscrito **Secretario General del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, que en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 61 (sesenta y uno) y 63 (sesenta y tres), el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 58 (cincuenta y ocho) fracción XII, y el Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 29 (veintinueve) fracción XXII, hago **CONSTAR** y **CERTIFICO** que siendo las 15:34 quince horas con treinta y cuatro minutos del día 24 veinticuatro de mayo del año 2019 dos mil diecinueve, no se asientan las interrupciones del **Regidor Key Tzwa Razón Viramontes**, con sustento en los artículos 154 (ciento cincuenta y cuatro) y 158 (ciento cincuenta y ocho) del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Aprobado. - - - - -

- - - Se aprueba por **mayoría calificada de votos del Ayuntamiento**, con **14** catorce votos a favor y **02** dos abstenciones de los Regidores Miguel Ángel León Corrales y Key Tzwa Razón Viramontes, la prórroga presentada por la Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, en su carácter de Presidenta de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales; consistente en el siguiente: - -

#### **PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 077/2019**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la prórroga para la Dictaminación del Reglamento para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, mismo que fue turnado mediante punto de acuerdo número 013/2019, para su estudio y análisis a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales como convocante, así como a

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

las Comisiones Edilicias de Derechos Humanos y Política Social como  
coadyuvantes. -----

**SEGUNDO.-** Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el  
Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique  
Cervantes Rivera, en uso de la voz: Presidente, le damos el uso de la  
voz al Regidor César Francisco Padilla Chávez, hasta por cinco minutos  
Regidor. -----

**XVII.D)** - - - El Regidor César Francisco Padilla Chávez, en el uso de  
la voz: Gracias Secretario, con su permiso Presidente. Yo traigo dos  
temas, es una iniciativa y una solicitud de prórroga. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique  
Cervantes Rivera, en uso de la voz: ¿Ya la circularon su iniciativa,  
perdón?. -----

- - - El Regidor César Francisco Padilla Chávez, en el uso de la voz: No,  
las van a circular en este momento. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique  
Cervantes Rivera, en uso de la voz: Nos da un minuto, nada más en lo  
que circula su iniciativa, por favor, para que esté en las manos de  
todos los integrantes de este Pleno. -----

- - - El Regidor César Francisco Padilla Chávez, en el uso de la voz:  
Con su permiso Secretario. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique  
Cervantes Rivera, en uso de la voz: Adelante señor Regidor. -----

- - - El Regidor César Francisco Padilla Chávez, en el uso de la voz:  
Quiero proponer a este Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de  
Zúñiga, la aprobación y autorización de la iniciativa en turno a la  
Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana, que me  
honro en presidir, del proyecto de Decreto por el que se reforman los  
artículos 3, 6, 8 y se adicionan los artículos 18 y 19 del Reglamento  
del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga,  
misma que fue presentada al personal de la Secretaría General y de la  
cual se les entrega copia a mis compañeros Regidores. Es cuánto. ---

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique  
Cervantes Rivera, en uso de la voz: Se somete a consideración la  
iniciativa presentada por el Regidor César Padilla, quienes estén por la  
afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por  
unanimidad. -----

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Ayuntamiento**, el turno de la iniciativa de Ordenamiento Municipal, suscrito por el Regidor César Francisco Padilla Chávez; consistente en el siguiente:- -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 078/2019**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana, del proyecto de Decreto por el que se reforma los artículos 3, 6, 8 y se adicionan los artículos 18 y 19 del Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

**SEGUNDO.-** Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Compártanos su siguiente punto, señor Regidor. - - - - -

**XVII.E)** - - - El Regidor César Francisco Padilla Chávez, en el uso de la voz: Gracias Secretario, es una solicitud de prórroga también, que me gustaría si la tienen para circular. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Denos unos segundos en lo que terminan de repartir su solicitud. ¿Listo? - - - - -

- - - El Regidor César Francisco Padilla Chávez, en el uso de la voz: Listo. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Adelante Regidor. - - - - -

- - - El Regidor César Francisco Padilla Chávez, en el uso de la voz: Gracias, como Presidente de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y con fundamento en los artículos 83, 119, 120 y 145 del Reglamento del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, solicito a este Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, apruebe y autorice la prórroga para la dictaminación del Reglamento de Servicios de Protección para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, mismo que fue turnado mediante punto de acuerdo número 024/2019, para su estudio y análisis de esta Comisión de Seguridad Pública, como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como coadyuvante, solicitud que realizo en virtud de que se están afinando los últimos detalles para la correcta integración del mencionado Reglamento. Es cuánto. -



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidor. Se pone a consideración de este Pleno, la propuesta presentada por el Regidor César Francisco Padilla, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Ayuntamiento**, la prórroga presentada por el Regidor César Francisco Padilla Chávez, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública; consistente en el siguiente: - - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 079/2019**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la prórroga para la Dictaminación del Reglamento del Servicio de Protección para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, mismo que fue turnado mediante punto de acuerdo número 024/2019, para su estudio y análisis a la Comisión Edilicia de Seguridad Pública como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales como coadyuvante. - - - - -

**SEGUNDO.-** Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidor. Le damos el uso de la voz hasta por cinco minutos al Regidor Salvador Gómez de Dios. Adelante Regidor. - - - - -

**XVII.F)** - - - El Regidor Salvador Gómez de Dios, en el uso de la voz: Muchas gracias Secretario, muy buenas tardes Presidente, Síndico, compañeras y compañeros Regidores, a todas las personas que hoy nos honran con su visita, gracias por acompañarnos, gracias a todos por su apoyo al aprobar esta iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen referente a un Convenio de Colaboración y Coordinación entre la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado por conducto de la Red Estatal de Bibliotecas Públicas del Estado de Jalisco y el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, a efecto de con ello se garantice el buen funcionamiento de las nueve bibliotecas públicas con las que actualmente cuenta nuestro Municipio, mismas que se encuentran en Cabecera Municipal, Geovillas La Arboleda, Lomas de Tejeda, San Agustín, San Lucas, San Miguel Cuyutlán, San Sebastián el Grande, Santa Cruz de las Flores y Chulavista, con dicho convenio el

Ayuntamiento se compromete a garantizar los locales para las bibliotecas, a mantener el personal bibliotecario y de apoyo, se proporcione la vigilancia necesaria y el aseo de las mismas, se dote de mobiliario y equipo de cómputo necesario, así como la conectividad con ancho de banda suficiente para suministrar servicios digitales. Como Ustedes saben, la necesidad apremiante para que nuestra niñez y juventud se interese en el conocimiento y el saber, para evitar las drogas y la mal vivencia en nuestro Municipio. Muchísimas gracias a todos. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidor. Le damos el uso de la voz al Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora.-

**XVII.G)** - - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias, solamente para presentar una iniciativa que les vamos a circular en un momento y ahorita expreso el objeto de dicha iniciativa. Sí, son tres realmente, le pediría que entreguen las tres para hacer un solo posicionamiento sobre las tres iniciativas. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Listo señor Presidente. -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, bueno, solamente para comentar un poco estas tres iniciativas que se utilizarían con el Fondo de Equipamiento de Áreas de Cesión y que tienen como objeto reestablecer o rediseñar, reconstruir algunos espacios públicos del Municipio, entre ellos la primera de tres espacios públicos en Lomas del Sur con un presupuesto de 1.54 millones de pesos. El kiosco de Cuexcomatitlán con una inversión de 1.14 millones de pesos y el mantenimiento de los clústeres de Santa Fe, que tienen también como objeto un programa que estaremos anunciando los próximos días que se denomina "Espacios de Paz" con un fondo de 3 millones de pesos y someto a consideración estas tres iniciativas, por favor, si se pueden votar en lo conjunto, no sé si nos permita hacerlo así el Reglamento; si es así pedirle por favor Secretario, que lo ponga a votación, que lo ponga a consideración de la Asamblea en conjunto, en su votación para las tres iniciativas, ¿Perdón? -----

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en el uso de la voz: Yo pediría que se vote y se discuta una por una, por favor. -----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Pues si tiene alguna observación, adelante ¿Tiene alguna observación? Hágala. - - - - -
- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en el uso de la voz: Estoy revisando apenas la primera, me la acaban de entregar en este minuto. Yo creo que lo correcto es de una por una, no variar el procedimiento. - - - - -
- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Adelante, iniciamos, inicie... - - - - -
- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Se pone a consideración. - - - - -
- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Afortunadamente. - - - - -
- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Se pone a consideración, la primera iniciativa presentada por el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, que en lo concreto dice la modificación de los accesos a los clústeres de Santa Fe, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. - - - - -
- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en el uso de la voz: ¿Cuál de todas es? - - - - -
- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Perdón, la de clústeres. ¿Quiénes estén por la negativa?, ¿Abstenciones? - - - - -
- - - La Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, en el uso de la voz: Me gustaría, es que nos acaban de entregar, no hemos podido analizar y por eso mi voto va en contra, me parece mucho dinero destinado, porque no hay una evaluación del beneficio de estos clústeres. - - - - -
- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Hecho, gracias Regidora. Aprobado por mayoría, señor Presidente. - - - - -
- - - Se aprueba por **mayoría calificada de votos del Ayuntamiento**, con **13** trece votos a favor, **01** uno en contra de la Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo y **02** dos abstenciones de los Regidores Miguel Ángel León Corrales y Key Tzwa Razón Viramontes, la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita

por el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora;  
consistente en el siguiente:-----

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 080/2019**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la ejecución de la obra pública siguiente:-----

<b>OBRA</b>	<b>IMPORTE</b>
Mantenimiento de los ingresos a los clústers del 1 al 49 en el fraccionamiento Hacienda Santa Fe en esta Municipalidad	\$3,000,000.00
<b>TOTAL NETO</b>	<b>\$3,000,000.00</b>

**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la ejecución de las obra pública referida en el resolutive PRIMERO del presente punto de acuerdo, por la cantidad de hasta \$3,000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 moneda nacional), obra que se ejecutará con recursos provenientes del "Fondo Espacios de Paz" (Fondo Municipal Exclusivo para la Recaudación de Recursos Destinados para la Creación o Mejoramiento de Infraestructura y Equipamientos Urbanos en Espacios Públicos), previsto en el artículo 159 fracción II de la Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2019, y en el artículo 83 del Reglamento Municipal de Zonificación de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, reformado.-----

**TERCERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco aprueba y faculta a la Tesorería Municipal y a la Dirección General de Obras Públicas, en el orden de sus facultades y atribuciones, ejercer la cantidad de \$3,000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 moneda nacional) asignada en la partida 6121, "Edificación no habitacional" del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el ejercicio 2019 para la ejecución de la obra autorizada en el presente punto de acuerdo; así como a llevar a cabo los actos, trámites, registros, informes, así como los movimientos necesarios, en el ejercicio de sus facultades, para ejecutar las obras públicas referidas en el resolutive PRIMERO y dar cumplimiento al presente punto de acuerdo.-----

**CUARTO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a la Dirección General de Obras Públicas a presupuestar, programar y contratar la obra pública descrita en el resolutive PRIMERO del presente punto de acuerdo, conforme al proyecto anexo al oficio TZ-DGOP-399/2019, así

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

como para exigir garantías, supervisar y en su momento, pagar, recibir y finiquitar dicha obra pública, e informar sobre la conclusión de las obras una vez que sean ejecutadas, en términos de lo dispuesto por la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y su Reglamento; en caso de existir remanentes, se reintegren a la partida 6121, "Edificación no habitacional", al destino que se apertura como "Fondo Espacios de Paz" (Fondo Municipal Exclusivo para la Recaudación de Recursos Destinados para la Creación o Mejoramiento de Infraestructura y Equipamientos Urbanos en Espacios Públicos) a cargo de la Secretaría General del Ayuntamiento, a efecto de contar con suficiencia presupuestal para financiar otras obras públicas, utilizando dicho fondo. -----

**QUINTO.-** Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.-----

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en el uso de la voz: Yo tengo un pronunciamiento.-----

- - - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: ¿De cuál, perdón?-----

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en el uso de la voz: ¿Oye, me puedes decir como quedó la votación exactamente?, ¿Cómo quedó la votación?-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: ¿Perdón?-----

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en el uso de la voz: ¿Me puedes informar exactamente como quedo la votación?-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Por mayoría Regidor. ¿Perdón, Regidor?-----

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en el uso de la voz: Tengo un pronunciamiento de esta iniciativa, de la del clúster.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Pero ya la votamos, Regidor. Entonces, registrarse.-----

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en el uso de la voz: Fíjate, querían meter en paquete el gol de tres.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Por eso, ya la votamos. Entonces nada más.-----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Entonces sí, pues. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Nada más que se tiene que aprender los procedimientos.- - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Tratemos de... A ver, si tiene comentarios sobre las tres, hágalos de una vez, que los haga de una vez, Regidor. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en el uso de la voz: Es falta de respeto a la inteligencia y a la democracia, el querer en un minuto, sorprender con cantidades no menores, el tema puede ser bueno y puede ser fantástico, y me hubiera gustado haberlo analizado cuando menos con unas tres, cuatro horas para podernos unir y poder presumir gustosamente que este Cabildo, por unanimidad, aprueba los reclamos de la sociedad; son buenas las propuestas, no lo discuto, al solo escucharlas y al solo ver los títulos son bastantes buenos y las comunidades lo merecen y lo ameritan. Pero cómo es posible que un reglamento para la inclusión de las personas con discapacidad, urgente, que no amerita dinero alguno... - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Regidor ese fue otro punto. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en el uso de la voz: Tarda cuatro meses más una prórroga y tres propuestas que quieren ser votadas en un mismo paquete, sorpresivas porque... - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Le informo que no van a votarse en un mismo paquete Regidor. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en el uso de la voz: Ok. Es un minuto de diferencia, es un minuto de diferencia. Sí somos inteligentes, sí sabemos leer pero no abusen, cómo poder tener un razonamiento, en un minuto ¿Qué vamos a votar a favor? o si votamos en contra, somos los *opositados*. No va por ahí, tengan un poquito más de conciencia e involucren a la participación, representamos a miles de ciudadanos que votaron por nosotros y creo que merecen esos ciudadanos, el respeto a ser escuchados y a que sus Regidores generen un posicionamiento consciente, yo no estoy consciente de que votaría en este documento, no confío en su buena fe, señor Presidente, deberíamos estar revisando, en otros momentos

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

ha generado sobre precios, en algunos proyectos el Regidor Miguel lo ha expresado en diversos posicionamientos, todos los Regidores de la fracción de MORENA lo hemos externado en su momento. Entonces, cómo saber que son en beneficio de la comunidad, los proyectos no los discuto, las formas, los planteamientos y los presupuestos. Cómo saberlo, no confío en Usted, señor Presidente, desearía tener el tiempo para poderlo revisar. -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: ¿Ya terminó? -----

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en el uso de la voz: Y entonces es absurdo que quieran tener el respaldo o ya sé, se atiene a la aplanadora, ya lo dijo, se atiene a la mayoría que puede obtener en este Cabildo, pero no son así las cosas, yo creo que hay que respetar la representación popular. Yo creo que si hay un... Yo creo que si hay... Estamos aquí para votar, a ver Regidora, permítame, permítame. El punto es, que es irresponsable hacerlo fastrack, no es posible señor Presidente. -----

**XVII.H)** - - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias. Se pone a consideración de este Pleno, la iniciativa presentada por el Presidente Municipal, Salvador Zamora Zamora, para el rescate de tres espacios públicos de Lomas del Sur. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. ¿Quiénes estén por la negativa?, ¿Abstenciones? Aprobado por mayoría señor Presidente. -----

- - - Se aprueba por **mayoría calificada de votos del Ayuntamiento, 13** trece votos a favor, **02** dos en contra de los Regidores Miguel Ángel León Corrales y Key Tzwa Razón Viramontes y **01** una abstención de la Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, suscrita por el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora; consistente en el siguiente: -----

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 081/2019**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la ejecución de la obra pública siguiente: -----

<b>OBRA</b>	<b>IMPORTE</b>
Rehabilitación y equipamiento de tres espacios públicos ubicados en el fraccionamiento Lomas	\$1,594,000.00

del Sur en Tlajomulco : 1. Av. Lomas de Verona esquina calle Lomas de Milan. 2. Av. Lomas de Verona esquina calle Lomas de Bari. 3. Av. Lomas de Verona esquina calle Pensamiento Pte.	
<b>TOTAL NETO</b>	\$1,594,000.00

**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la ejecución de la obra pública referida en el resolutive PRIMERO del presente punto de acuerdo, por la cantidad de hasta \$1,594,000.00 (Un millón quinientos noventa y cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional), obra que se ejecutará con recursos provenientes de "Fondo Espacios de Paz" (Fondo Municipal Exclusivo para la Recaudación de Recursos Destinados para la Creación o Mejoramiento de Infraestructura y Equipamientos Urbanos en Espacios Públicos), previsto en el artículo 159 fracción II de la Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2019, y en el artículo 83 del Reglamento Municipal de Zonificación de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, reformado. -----

**TERCERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco aprueba y faculta a la Tesorería Municipal y a la Dirección General de Obras Públicas, en el orden de sus facultades y atribuciones, a ejercer la cantidad de \$1,594,000.00 (Un millón quinientos noventa y cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional) asignada en la partida 6121, "Edificación no habitacional", del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el ejercicio 2019 para la ejecución de la obra autorizada en el presente punto de acuerdo; así como a llevar a cabo los actos, trámites, registros, informes, así como los movimientos necesarios, en el ejercicio de sus facultades, para ejecutar las obra pública referidas en el resolutive PRIMERO y dar cumplimiento al presente punto de acuerdo. -----

**CUARTO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a la Dirección General de Obras Públicas a presupuestar, programar y contratar la obra pública descrita en el resolutive PRIMERO del presente punto de acuerdo, conforme al proyecto anexo al oficio TZ-DGOP-398/2019, así como para exigir garantías, supervisar y en su momento, pagar, recibir



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

y finiquitar dicha obra pública, e informar sobre la conclusión de la obra una vez que sea ejecutada, en términos de lo dispuesto por la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y su Reglamento; en caso de existir remanentes, se reintegren a la partida 6121, "Edificación no habitacional", al destino que se apertura como "Fondo Espacios de Paz" (Fondo Municipal Exclusivo para la Recaudación de Recursos Destinados para la Creación o Mejoramiento de Infraestructura y Equipamientos Urbanos en Espacios Públicos) a cargo de la Secretaría General del Ayuntamiento, a efecto de contar con suficiencia presupuestal para financiar otras obras públicas, utilizando dicho fondo. -----

**QUINTO.-** Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

**XVII.I)** - - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Bueno, ahora ponemos a consideración de esta Asamblea la iniciativa presentada para la renovación de la plaza principal de la localidad de Cuexcomatlán, que incluye los kioscos, que incluye el kiosco, perdón, la herrería y las jardineras de la plaza principal, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. ¿Quiénes estén por la negativa?, ¿Abstenciones? Aprobado por mayoría señor Presidente. -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario. -----

- - - Se aprueba por **mayoría calificada de votos del Ayuntamiento, 13** trece votos a favor, **01** uno en contra del Regidor Miguel Ángel León Corrales y **02** dos abstenciones del Regidor Key Tzwa Razón Viramontes y la Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, suscrita por el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora; consistente en el siguiente: -----

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 082/2019**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la ejecución de la obra pública siguiente: -----

<b>OBRA</b>	<b>IMPORTE</b>
Rehabilitación de Kiosco y herrería en jardineras,	\$1,145,703.00

8438

en la plaza principal de Cuexcomatlán	
<b>TOTAL NETO</b>	\$1,145,703.00

**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la ejecución de la obra pública referida en el resolutivo PRIMERO del presente punto de acuerdo, por la cantidad de hasta \$1,145,703.00 (Un millón ciento cuarenta y cinco mil setecientos tres pesos 00/100 moneda nacional), obra que se ejecutará con recursos provenientes de "Fondo Espacios de Paz" (Fondo Municipal Exclusivo para la Recaudación de Recursos Destinados para la Creación o Mejoramiento de Infraestructura y Equipamientos Urbanos en Espacios Públicos), previsto en el artículo 159 fracción II de la Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2019, y en el artículo 83 del Reglamento Municipal de Zonificación de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, reformado. -----

**TERCERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco aprueba y faculta a la Tesorería Municipal y a la Dirección General de Obras Públicas, en el orden de sus facultades y atribuciones, a ejercer la cantidad de \$1,145,703.00 (Un millón ciento cuarenta y cinco mil setecientos tres pesos 00/100 moneda nacional), asignada en la partida 6121, "Edificación no habitacional", del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el ejercicio 2019 para la ejecución de la obra autorizada en el presente punto de acuerdo; así como a llevar a cabo los actos, trámites, registros, informes, así como los movimientos necesarios, en el ejercicio de sus facultades, para ejecutar las obra pública referidas en el resolutivo PRIMERO y dar cumplimiento al presente punto de acuerdo. -----

**CUARTO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a la Dirección General de Obras Públicas a presupuestar, programar y contratar la obra pública descrita en el resolutivo PRIMERO del presente punto de acuerdo, conforme al proyecto anexo al oficio TZ-DGOP-399/2019, así como para exigir garantías, supervisar y en su momento, pagar, recibir y finiquitar dicha obra pública, e informar sobre la conclusión de la obra una vez que sea ejecutada, en términos de lo dispuesto por la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y su Reglamento; en caso de existir remanentes, se reintegren a la partida

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

6121, "Edificación no habitacional", al destino que se apertura como "Fondo Espacios de Paz" (Fondo Municipal Exclusivo para la Recaudación de Recursos Destinados para la Creación o Mejoramiento de Infraestructura y Equipamientos Urbanos en Espacios Públicos) a cargo de la Secretaría General del Ayuntamiento, a efecto de contar con suficiencia presupuestal para financiar otras obras públicas, utilizando dicho fondo. - - - - -

**QUINTO.-** Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Le damos el uso de la voz al Regidor Antonio Sánchez que tiene un pronunciamiento. - - - - -

**XVII.J)** - - - El Regidor Antonio Sánchez Flores, en uso de la voz: Van a repartirles ahorita a las compañeras y compañeros Regidores un extracto de la entrevista que el día de ayer, en el canal 44 de la U. de G. dio el Director de CUCEI, el Director del Instituto de Meteorología del CUCEI, el Doctor Hermes Ulises Ramírez Sánchez, el cual pues sí quiero que como Cabildo tengamos consideraciones con bases a estas predicciones, a estos pronósticos, que al final son calculados con modelos estos matemáticos que son perceptibles, pero bueno, pero todo apunta a que este 2019 el temporal va ser un temporal atípico con la presencia del Fenómeno del Niño, sentado ya en el Pacífico, el pronóstico menciona precipitaciones críticamente escasas en agosto y septiembre, precipitaciones importantes en octubre y noviembre, lo cual presenta un escenario bastante complicado para la ganadería y agricultura en el Estado y obviamente en nuestro Municipio, se pronostican 24 huracanes solamente en el Océano Pacífico. Pongo a consideración de este Pleno, primero, que realicemos una visita física para verificar la operatividad mecánica de la compuerta de salida de agua a la Laguna de Cajititlán, el vaso lacustre tiene al menos siete entradas de agua, pero una sólo salida, el canal de desfogue, si la compuerta no funciona, el agua se derramará por el bordo de contención que está por el Ejido de San Miguel. Segundo, propongo que se realice una visita física para verificar el estado del bordo citado en el Ejido de San Miguel y en su caso realizar las medidas conducentes para el reforzamiento del mismo. Tercero, a raíz del último incendio en el Cerro Viejo, no fue la misma superficie que se incendió en el 2011, pero sí fue en la misma área, veo importante y

urgente realizar junto con el Estado, gaviones para retener el material y sobre todo para quitarle velocidad al caudal que pudiera bajar por esta ladera, ya bajó por puntos identificados en el 2011 y a la fecha creo que faltan muchas obras pendientes por hacer, para evitar que se repita la tragedia que vivimos en San Miguel en el 2011. Recordemos que el Huracán Patricia, pasó de categoría uno a categoría cinco en cuestión de horas, un hecho inédito, afortunadamente se dio en la madre, me refiero que se retuvo en la Sierra Madre Occidental, pero no estamos exentos, bueno eso fue cierto, eso dijeron meteorólogos, no estamos exentos de que un meteoro similar en estas condiciones se genere nuevamente, las condiciones estamos conscientemente de que están cambiando, son atípicas, son impredecibles. Entonces, mi exhortación es al Pleno, a que tomemos las medidas preventivas que estén en nuestras manos y unas de ellas es las que están aquí expuestas, las pongo a su consideración. Es cuanto, señor Secretario.-

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Me sumo. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Se suma y se toman las medidas expuestas por el Regidor. Le damos el uso de la voz a la Regidora Isabel hasta por cinco minutos. - - - - -

**XVII.K)** - - - La Regidora María Isabel Palos Leija, en uso de la voz: Voy a presentar dos iniciativas, entonces me voy a esperar a que las ingresen para que las lean, ok, gracias. E igual es un exhorto, dos iniciativas y un exhorto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Es un exhorto, entonces, me da un momento para... - - - - -

- - - La Regidora María Isabel Palos Leija, en uso de la voz: Si, pues mientras las reparten sí me gustaría decirles aquí a mis compañeros que no se me hace mucho tres millones de pesos para los ingresos de los clúster de Santa Fe, porque como no salen a campo o casi no vienen a trabajar, pues más bien nunca vienen a trabajar, no saben en el realidad las necesidades que tiene Santa Fe, no traje gente para que aplaudieran, no la traje, nos están aplaudiendo porque en realidad la gente se está dando cuenta, sí me da coraje que nomás ven dinero y se enojan, así deberían de salir a las calles y ver las necesidades de la gente, no es que estén en contra de la fracción de MORENA, ojo la

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

verdad para que sepas que vas a publicar, entonces, nada más únicamente sí pido que todos por igual, que vengan a trabajar, es lo único que yo pido y que se den cuenta, de verdad, de las necesidades de Tlajomulco, no de Tlaquepaque, no de Chapala, no de otras cosas. Ok, creo que ya las entregaron.-----

--- El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Esa fue... Presente su primer iniciativa ¿Cuál va ser Regidora?-----

--- La Regidora María Isabel Palos Leija, en uso de la voz: Mi primer iniciativa, es la iniciativa uno, es la utilización del C4.-----

--- El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Está muy chida, ya la vi.-----

--- La Regidora María Isabel Palos Leija, en uso de la voz: Chingón, gracias, perdón. La utilización del C4 de atención de emergencias de video vigilancia es cada vez más común por los municipios del país, en nuestro caso, en Tlajomulco de Zúñiga, inauguro en febrero del 2018, el cual se vigila en 144 puntos de Municipio a través de quinientos sesenta y cuatro cámaras de vigilancia, en distintas partes del país han ido implementando con personas con discapacidad auditiva que monitoreen dichas cámaras de vigilancia. Compañeros pongan atención, así como ustedes exigen respeto, les exijo igual; en principio argumento para incorporar a las personas con discapacidad del manejo del C4 en el caso con personas con discapacidad auditiva que agudizan su capacidad visual incrementando sus habilidades de vigilancia y monitoreo de las cámaras, esta agudeza que han desarrollado en sus otros sentidos les permite percibir la mayor eficacia detalles que se pueden observar, por eso me permito presentar la iniciativa de acuerdo, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, apruebe y autorice y se instruya al Director General del Centro de Control, Comando, Cómputo y Comunicación (C4) Emergencias de Tlajomulco, para que impulse y analice la posibilidad de establecer bases para la contratación de personas con discapacidad para que vigilen y monitoreen el Centro de Atención de Emergencias y Video Vigilancia. Solicito que se someta a votación Presidente.-----

--- El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Se somete a votación de este Pleno, la iniciativa presentada por la Regidora Isabel Palos, quienes

estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano.  
Aprobado por unanimidad, Regidora. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Ayuntamiento**, la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, suscrita por la Regidora María Isabel Palos Leija; consistente en el siguiente: - - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 083/2019**

**PRIMERO.** Se instruye al Director General del Centro de Control, Comando, Cómputo y Comunicación (C4) Emergencias Tlajomulco, para que analice la posibilidad de establecer las bases para la contratación de personas con discapacidad para que vigilen y monitoreen el Centro de Atención de Emergencias y Video Vigilancia (C4).- - - - -

**SEGUNDO.-** Notifíquese el presente Acuerdo al Director General del Centro de Control, Comando, Cómputo y Comunicación (C4) Emergencias Tlajomulco para su conocimiento y debido cumplimiento.-

**TERCERO.-** Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondientes. - - - - -

**XVII.L)** - - - La Regidora María Isabel Palos Leija, en uso de la voz: Ok, procedo con la iniciativa número dos, la labor de los elementos operativos de Seguridad Pública para contener la incidencia delictiva en el Municipio, implica que arriesguen su vida, por lo cual su labor en la defensa de los habitantes obliga hacer una revisión de sus condiciones salariales y laborales, a efecto de que cuenten con mejoras económicas para el mismo tiempo, se les exija la capacitación y se les entregue su labor como deseamos todos, sin duda el punto total es impulsar mejores estrategias e incorporar nuevas tecnologías, así como trabajo coordinador entre las autoridades, pero sobre todo, dignificar la labor de los policías generando las condiciones esenciales para su desarrollo, por eso el día de hoy propongo la siguiente iniciativa de acuerdo mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, instruya a la Tesorera Municipal en coordinación con el Oficial Mayor y el Comisario de la Policía Preventiva Municipal, para que realice el proyecto para homologar los salarios de los elementos operativos de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal con los de la Zona Metropolitana Guadalajara, así mismo se le envíe un atento exhorto al Gobierno del Estado, al Congreso del Estado de Jalisco, con la finalidad de que se considere suministrar los recursos financieros del Gobierno Municipal

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para la homologación salarial de los elementos operativos de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal, así mismo solicito que se someta a votación.-----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: A ver, yo más bien pedirle Regidora, si usted así lo cree conveniente que se turne a Comisión, porque es un tema, que requiere de fondeo de recursos y de algunas precisiones que usted hace en esta exposición de motivos y de los resolutivos, que se pueda tal vez ir a la Comisión de Finanzas, para que sea evaluada y en la siguiente sesión se vote, aunque algunas de las precisiones que usted hace, están consideradas en el presupuesto que estamos nosotros modificando en este momento, para que ahí puedan ser analizadas y si ya hay algunas consideraciones en esta reorientación del presupuesto, se puedan eliminar y algunas otras que se puedan incluir, si le parece que se pudiera ir a la Comisión de Finanzas. - - - -

- - - La Regidora María Isabel Palos Leija, en uso de la voz: Ok y en la siguiente lo checamos.-----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Por supuesto, gracias Regidora, con todo gusto.-----

- - - El Regidor César Francisco Padilla Chávez, en uso de la voz: Para antes Presidente, me gustaría también que la Comisión de Seguridad Pública fuera coadyuvante.-----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Adelante, a la de Finanzas y a la de Seguridad Pública, como coadyuvante, adelante.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Se pone a consideración de este Pleno, el turno presentado por la Regidora María Isabel Palos Leija, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad Regidora, muchas gracias.-----

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Ayuntamiento**, el turno de la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, suscrita por la Regidora María Isabel Palos Leija; consistente en el siguiente: - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 084/2019**

**PRIMERO.** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, como convocante; así como a la Comisión Edilicia de Seguridad Pública como

coadyuvante la Iniciativa de acuerdo que tiene como objeto realizar un proyecto destinado a la Homologación Salarial para los Elementos Operativos de la Comisaria de la Policía Preventiva Municipal con los de la Zona Metropolitana de Guadalajara.-----

**SEGUNDO.-** Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondientes.-----

**XVII.M)** - - - La Regidora María Isabel Palos Leija, en uso de la voz: ok, queda pendiente el exhorto.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Adelante Regidora.-----

- - - La Regidora María Isabel Palos Leija, en uso de la voz: Ahorita tocando el tema de que estaban hablando con relación a los tres millones de pesos que va a ver en los ingresos de los clúster que es en Santa Fe, en donde yo vivo, por si les queda alguna duda. Presidente, nada más para manifestarle que durante varios meses he señalado en las áreas correspondientes en donde se encuentran las Unidades Deportivas del Municipio, debido a que la mayoría están en malas condiciones, he hecho y he pedido solicitudes, oficios a las personas que corresponden y he tenido en su mayoría omisión referente a esas peticiones, si me gustaría, porque como yo si ando en campo... Cuando me presento en cada unidad deportiva veo las deficiencias de las mismas y pues se vería muy padre que se vieran padres las unidades deportivas y los ingresos de los clúster. Es cuanto señor Presidente.-----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias, a ver solamente, acepto el exhorto, creo que tiene mucha razón, además sé del trabajo que usted hace en tierra Regidora, lo reconozco. Decirle que estamos en un programa de rehabilitación de unidades deportivas, que de verdad, por diferentes condiciones o diferentes situaciones quedaron en el olvido, se olvidaron y hay muchos rezagos, les quitaron los tractores, les quitaron las podadoras, les quitaron la infraestructura que tenían y nosotros estamos haciendo un programa de rehabilitación de unidades deportiva, bueno, inclusive a muchas se les quitó el agua, porque primero es el agua para la gente y después es el agua para el pasto de las canchas de futbol o de los jardines; entonces, se están tomando las medidas para ir rehabilitando unidades, una por una, vamos con un avance ya importante; seguramente ya tiene los espacios que están



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

en Santa Fe, les llegará su momento y más bien lo que les pido es que se integren a los programas de limpiemos Tlajomulco, donde estamos nosotros rehabilitando algunas comunidades, invitando a los servidores públicos que fuera de sus horarios de trabajo están yendo con nosotros a darle mantenimiento a diferentes colonias que así lo requieren en el Municipio, pues debido que a veces son miles las manos que tiran y pocas las que recogemos, así que acepto el exhorto y le pido más bien que hagamos un compromiso por mantener nuestros espacios limpios, dignos, para que la gente pueda utilizarlos también en condiciones humanas. -----

- - - La Regidora María Isabel Palos Leija, en uso de la voz: Le agradezco y claro que sí, igual el sábado vamos a estar en Santa Fe, en Brasil, agradezco la invitación que me hicieron para mañana sábado a lo que los regidores tenemos que ir a limpiar unas ciertas unidades, pero como es mi comunidad y los mismos ciudadanos me invitaron, ahí vamos a estar limpiando el canal de Brasil. -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Muy bien, gracias Regidora. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Adelante Regidor Miguel León, en el uso de la voz. ¿No?, gracias. Regidor Key Razón, tiene el uso de la voz. -----

**XVII.N)** - - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Gracias. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: ¿Es pronunciamiento Regidor? - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Yo creo que recordatorio de... -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Es un pronunciamiento entonces. Adelante Regidor. -----

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Son varios temas, no sé cómo los quiera... -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Entonces dígame nada más para registrarlos. -----

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Uno, dos, cuatro, cinco, seis. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: ¿Seis exhortos? - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Seis temas si es que el tiempo me da. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: ¿Seis exhortos?, ¿Pronunciamientos? - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Pronunciamientos. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Bueno, tiene el uso de la voz hasta por cinco minutos Regidor. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: En la última sesión ordinaria, me quedé sin concluir por motivo de que el Presidente declaró cerrada la sesión y eran como dos minutos que llevaba e intervención, y en ocasiones si desagrada mi participación, yo creo que su deber es respetar y escuchar; hacer un llamado, un extrañamiento al señor Presidente, por su mal comportamiento en la pasada sesión ordinaria, en la que terminó la sesión cuando un servidor se encontraba todavía con el uso de la palabra, ese es el primer punto, le hago un extrañamiento y con copia para el señor Secretario. - - - - -

**XVII.Ñ)** - - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: El segundo punto que quiero manejar, es de que qué respuesta les tiene a los habitantes de Real del Valle, respecto de la solicitud donde con fecha 28 de marzo se pide la construcción de un espacio de un complejo deportivo en el predio ubicado en la calle San Lázaro, en dicho fraccionamiento, se le hizo por escrito la solicitud, misma que fue respaldada por más de mil firmas de vecinos de ese fraccionamiento y a la fecha usted no ha respondido, es un complejo deportivo y quisiera saber una respuesta para poderle extender lo que usted contesta a dichos solicitantes de Real del Valle. - - - - -

**XVII.O)** - - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: En otro punto lo mismo, para los vecinos del fraccionamiento Lomas del Sur, donde yo veo que usted presenta una improvisada iniciativa para la elaboración de... Para el equipamiento de espacios públicos, yo veo con bueno ojos que los espacios públicos sean rehabilitados, pero también le preguntaría, para tomar esta decisión

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

de esta iniciativa consultó antes qué era prioritario para los habitantes de dicho fraccionamiento, si el tan marcado problema de la escases de agua o el mantenimiento de un espacio público o tal vez el espacio público se refiere a las bombas de agua, a la infraestructura del agua potable, sí es así, pero como no me dio tiempo de leerlo, no tengo conocimiento de ello, entonces, qué respuesta me da de los habitantes de Lomas del Sur. Digo, son cientos los fraccionamientos que tienen este problema, en este instante me refiero a ellos, porque ellos se acercaron a mi oficina con más de mil firmas de respaldo a dicha solicitud y le pregunto, ¿Qué les contesta? - - - - -

**XVII.P)** - - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: En otro punto, creo que nos acompañan aquí algunos vecinos, porque no dejaron entrar a los demás, pero bueno. Otro punto importante, veo con agrado que se pretenda la rehabilitación del kiosko de Cuexcomatitlán, me parece bastante bien, pero yo soy de la idea de que hay cosas más importantes que las cuestiones estéticas, sin dejar de reconocer la relevancia del turismo y de que se vea padre la plaza de su pueblo, eso no lo discuto. - - - - -

- - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Vamos a Los Ranchitos. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Bueno, entonces, estuvimos la semana pasada, en una declaratoria en la que la llaman la Declaratoria de Cuexcomatitlán, en donde allí se mencionó con tristeza que existen múltiples familias en situación de enfermedad y desde luego la contaminación que recae a la Laguna, por la parte especialmente de Cuexcomatitlán, quisiera que analicemos con mayor responsabilidad y con puntual... Abrir una lupa en ese tema alarmante, no podemos permitir más muertes, no podemos permitir que haya personas enfermas y creo que debemos centrar más el debate, la discusión y en análisis de la inversión del presupuesto a problemas ambientales y a problemas de salud pública, como lo es la contaminación, entonces, yo invito a la reflexión a reconsiderar en invertir en un kiosko o en invertir en soluciones para el tema de la contaminación. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Le queda un minuto Regidor. - - - -

**XVII.Q)** - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Ok, gracias. Por otro lado, quiero desde aquí fincarle un

extrañamiento al señor Secretario General de este Ayuntamiento, por su falta de cumplimiento a lo previsto en el Reglamento, donde viene en el Reglamento de este Ayuntamiento, donde vienen sus obligaciones, hace seis meses que presenté iniciativa para reformas al Reglamento de Ciudades Hermanas y la sesión pasada una compañera Regidora, vuelve a presentar una iniciativa, creo que es falta de respeto al trabajo que hemos venido impulsando, es lamentable que si bien uno llega y comparece a este Cabildo a plantear alternativas de respuestas a los ciudadanos, ustedes quieran minimizar el esfuerzo y minimizar el trabajo de las propuestas, por lo que le exijo que en la siguiente sesión de Ayuntamiento, tenga respeto a ese Reglamento, al Reglamento de acatar su trabajo e incluya dentro del orden del día, la iniciativa que presente hace seis meses, vétenla en contra si lo desean, pero preséntenla, haga su trabajo. Es cuanto, señor Presidente. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidor. Regidora Verónica Delgado. -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: A ver, antes si me permite. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Adelante señor Presidente. -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Por única vez por alusiones personales y me dirijo al público y al pueblo de Tlajomulco, pues nada más decirle, que no se si solamente uno o varios Regidores se retiraron de la sesión, cuando estábamos discutiendo un punto para darle dinero a la Aldea, a la cual felicito a todas las Regidoras y Regidores que dieron su aportación de cinco mil pesos y que hicieron la suma de ¿Cuánto? Setenta mil pesos, setenta y cinco mil pesos, y pues yo creo algunos por no dar dinero mejor se pararon y se fueron, primero. Y pedirle también que le hagan llegar a los interesados y que lo soliciten así los videos y la versión estenográfica de la sesión para que quede testigo de cómo sucedieron los hechos, que puntos estábamos tratando, y bueno, la decisión que tuvieron algunos de irse. Dos, aquí nada es improvisado al menos las iniciativas que yo presento no son improvisadas y provienen precisamente de la necesidad de los vecinos de rescatar algunos espacios, en este caso hoy afortunadamente tenemos este Fondo de

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Equipamiento, que podemos utilizar ese dinero que con ese tipo de iniciativas que aprobó el Pleno, para rescatar algunos espacios, queremos darle prioridad a Santa Fe, que es que tiene mayor recurso en eso con tres millones de pesos y les aseguro que nos va agradecer la gente de los clúster de Santa Fe. Para la gente de Lomas del Sur, ustedes no sé si están aquí en la Asamblea desde que inició, pero hicimos unas modificaciones al Presupuesto, decirles que estamos por iniciar la segunda etapa, y lo dije hace un momento del agua de Tlajomulco, la segunda etapa de un programa de saneamiento, de captación y de potabilización y distribución de agua para todo el Municipio, evidentemente incluye a Lomas del Sur, este proyecto, este programa que en su segunda etapa tiene por objeto habilitar una planta potabilizadora que tenemos en Toluquilla en la parte de Tlaquepaque, nosotros tenemos un convenio con el SIAPA para utilizar quinientos litros por segundo para potabilizarla y distribuirla, vamos a hacer una línea de impulsión de agua que va a llegar al Cerro de las Latillas, que es el Cerro que está justo frente a San Sebastián el Grande y justo frente a Lomas del Sur, ahí vamos a hacer un macro tanque y vamos a hacer una redistribución de agua que le va a dotar agua no solamente a Lomas del Sur, sino a San Sebastián el Grande, a Santa Fe, a toda la zona del Valle de Tlajomulco, que es la mayor zona que tenemos en calidad y en cantidad de agua. Nosotros estamos fondeando a través de un crédito de ciento setenta y seis millones de pesos y recursos municipales que suman la cantidad de doscientos cincuenta millones de pesos, para solucionar el agua, no solamente de Lomas del Sur, sino de toda la Zona Valle de Tlajomulco, ese proyecto está encaminado desde el proyecto del presupuesto, lo estamos fondeando en esta redistribución del presupuesto y ustedes estarán a finales del año, teniendo resultados del agua, evidentemente no es una obra sencilla, es una obra que tiene una gran complejidad, que tiene mucho trabajo que hacerse de infraestructura, que nosotros con la aprobación de hoy con el presupuesto, que por cierto algunos votaron en contra, algunos que la trajeron, a lo mejor usted, ese presupuesto justamente es para resolver el agua de todas sus familias esa es la noticia que les tengo, para que ustedes estén tranquilos. Y por último, decirles que lo de la plaza de Cuexcomatlán, esa es una solicitud que hicieron los habitantes de Cuexcomatlán, porque tenemos un malecón que es bien bonito, tenemos una plaza que es

8444

bien vieja y que tiene un barandal que está podrido y que hay mucha gente que se sube, muchos niños, es un kiosko muy alto y pues hay que reparar los barandales y algunas cosas; entonces, pues al existir eso, pues dijimos entonces, hay que darle de una vez una rehabilitada a todos los barandales y a todas las jardineras y al kiosko para evitar que suceda algún accidente, porque sobre todo se aproximan festividades, vamos a tener por ejemplo, un evento en donde nos visita muchísima gente en los próximos días, un evento de los bochos que ya es por quinto año que se van hacer en Cuexcomatitlán y la gente se sube al kiosko y es muy peligroso que un niño vaya a romper un tubo y se vaya a caer, entonces, le vamos a hacer rebosada a la plaza, evidentemente no es una a fondo, porque el primer cuadro de la población está muy bien, el malecón está muy bien y por eso es el tema de la plaza. Y respecto del saneamiento de la Laguna ha habido muchos señalamientos de enfermedades, ha habido exhortos que hemos hecho, inclusive yo lo hice cuando fue Diputado Federal, para que la Secretaría de Salud evalúe, digamos la relación que tiene la contaminación de la Laguna con las enfermedades que se dan provisionalmente en Cuexcomatitlán, ha habido muchísimos señalamiento de un grupo de personas que respetablemente dicen: Es que la gente se está muriendo porque la Laguna está contaminada, creo que me parece que es un exceso dar un dato de esos, sino hay un análisis técnico que nos permita evaluar que tanto afecta la contaminación de la Laguna para las enfermedades que se tienen en la zona, no solamente en Cuexcomatitlán, en Cajititlán, en San Miguel Cuyutlan, en San Lucas y en San Juan Evangelista. Bueno, anticipar que me parece... Porque yo recibí la iniciativa previa, porque la va presentar la Regidora Verónica Delgado, que es un exhorto, que me parece también muy pertinente, lo va presentar en un momento, yo la estaba revisando porque está enlistada, que justamente tiene que ver con hacer un análisis y una evaluación por la calidad del agua de la Laguna de Cajititlán, nosotros tenemos un programa de saneamiento que incluyen la separación de las aguas residuales de las aguas pluviales, de la recuperación de los canales de ingreso a la Laguna, sobre todo los principales afluentes, estamos haciendo obras complementarias al respecto, estamos trabajando en el derribo del vertedor o construcción de una nueva compuerta, están funcionando por primera vez en la historia de Tlajomulco, las cuatro plantas de

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

tratamiento están funcionando al 100% cien por ciento, están funcionando los humedales, están funcionando los aireadores, es decir, todas esas herramientas que hemos utilizado, pues no nos han servido tal vez para mejorar el color de la laguna, pero estoy seguro que con todas las obras complementarias, que ahora sí es una intervención a fondo, ya con las faltas de tratamiento funcionando al 100% cien por ciento, vamos a tener una Laguna en los próximos días; me sumo a lo que comentaba el Regidor Antonio Sánchez, a lo del Fenómeno del Niño y a las condiciones meteorológicas que vamos a tener este año, que yo considero que tendríamos que aprovecharlas para el saneamiento de la Laguna. Es decir, hay un gran programa que encabeza el Licenciado Adrián Salinas Tostado, donde están participando muchas personas, están participando las comunidades de las poblaciones, académicos, especialistas, inclusive quienes participaron en estos foros, que mencionaba un Regidor hace un momento aquí, es decir, ha habido una gran apertura, hay documentos que se están analizando para tomar decisiones y sí hay una preocupación por el tema de la calidad del agua de la Laguna y estamos trabajando en ello, y pues bueno, ahorita después del uso de la voz que me toca tener ahorita en este momento, entiendo que la Regidora Verónica va a presentar una iniciativa precisamente para evaluar con criterios técnicos la calidad del agua de la Laguna, seamos que es un tema que se ha venido heredando administración, tras administración y nosotros sí le vamos a entrar en serio a este tema, lo seguimos trabajando, así es que eso es... - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: ¿Qué le contesta a la gente de Real del Valle? - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: ¡Ah! A la gente de Real del Valle, importante, tenemos un fondo de ochocientos mil pesos para este espacio, para este año, ya aprobados en el presupuesto, es una cancha de fútbol, unas cosas que nos pidieron el día que... Un salón de usos múltiples y un gimnasio, son para algunas cosas. Perdón, por no poderle dar el uso de la voz, en el mismo sentido de la vez anterior, yo les ofrezco la apertura para que podamos platicar, entiendo que hay una mesa de trabajo que está llevándose a cabo con ustedes, donde están participando, ya tengo un fondo de ochocientos mil pesos, esperamos duplicarlo el próximo año y que al final de esta administración, este

espacio que ustedes han estado luchando y peleando, que sean un realidad, así es que pedirles que sigan insistiendo y que sigan viniendo, pero sobre todo, que continúen con los canales adecuados institucionales para tener una comunicación más efectiva y sobre todo que entiendan, pues que la otra vez y que les quede muy claro, no estábamos discutiendo ese punto, estábamos discutiendo otro punto y bueno hubo Regidores que se salieron. Muchas gracias por estar aquí, bienvenidos a su casa a Tlajomulco. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Presidente, no es lo que pidió la gente un espacio de sus múltiples, ¿Podemos regresar al tema? - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: En un momento más lo platicamos si ustedes gustan, muchas gracias.- - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Presidente, por alusiones personales. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Regidora tiene el uso de la voz hasta por cinco minutos. Regidor, no hay ninguna alusión personal, si Usted pide orden para el Reglamento, pues lea el Reglamento, hay vienen los estados procesales, ya no tiene el uso de la voz. Regidora Verónica Delgado, hasta por cinco minutos, gracias. Regidora Verónica Delgado, hasta por cinco minutos por favor. - - - - -

**XVII.R)** - - - La Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, en uso de la voz: No puede haber salud, desde la depredación ambiental, es por eso que la que suscribe Verónica Mariana Delgado Carrillo, en mi carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente y Sustentabilidad del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, tengo a bien a someter a la elevada y distinguida consideración de este Ayuntamiento y cuerpo edilicio del Pleno, la siguiente iniciativa de acuerdo: Para solicitar que el ciudadano Presidente del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco, pueda girar un oficio a realizar un exhorto en forma escrita a la Secretaría de Salud Jalisco, para que realizar a la brevedad posible un análisis químico, tóxico, bacteriológico del agua de Cajititlán, sabemos ya como bien lo expusieron los diferentes compañeros que la situación es grave y que se debe de atender con emergencia. Exposición de motivos: Tódos los que formamos parte del Ayuntamiento de



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Tlajomulco de Zúñiga, tenemos la obligación en materia de derechos humanos de cumplir con la protección del medio ambiente y el asegurar la buena salud y una vida digna de la población, entre las obligaciones que como representantes sociales tenemos, de cumplir la formalidad del principio diez de la declaración del Rio de Janeiro sobre el Medio Ambiente y Desarrollo, que México firmó y ratificó, se encuentran evaluar los recursos ambientales, pública la información al respecto y proteger los derechos de la población, en Tlajomulco de Zúñiga y más específicamente en Cajititlán y en Cuexcomantitlán. Recientemente se han llevado a cabo diversos foros y reuniones colectivas entre funcionarios federales, se pudo hacer la gestión dese la Comisión de Medio Ambiente y Sustentabilidad, y en compañía de otros colectivos para que PROFEPA pudiera asistir a este último foro socioambiental llevado a cabo en Cuexcomatitlán y pobladores, pescadores, grupos organizados de la sociedad civil, ejidatarios, delegados, regidores, entre otros; dentro de estos foros un punto que se ha tocado en cada uno de ellos, es la necesidad de realizar un examen de la condiciones del agua de la Laguna y que dicha información sea de conocimiento público, no basta simplemente con generar estos análisis o estos diagnósticos, si no que a través, y lo pido y lo exijo desde mi facultad como Presidente de esta Comisión, ya que en la última sesión de esta Comisión no pudieron asistir los Regidores vocales por agenda, ni tampoco los Directores convocados en tiempo y forma previo. Y por lo tanto, la condición del agua que sea pública en estos resultados, ya que para poder ayudar a prevenir cualquier riesgo sanitario y conocer el estado de la Laguna de Cajititlán, lo cual como todos nosotros sabemos, es un recurso natural más importante del Municipio; adicionalmente, acaba de salir en un revista científica un estudio por parte del TEC de Monterrey y el Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C., en el que revelan que once sitios de monitoreo de la Laguna de Cajititlán, se encuentran concentraciones de metales pesados como el aluminio, fierro, magnesio, zinc, cobre y cromo, el estudio concluye que dichas concentraciones no representan un riesgo potencial para los humanos, pero que se deben de hacer mayores análisis de cómo afectan estos metales a la biodiversidad, en especial a peces y al fitoplancton. En consideración a estos motivos ya expuestos y ampliamente conocidos por todos ustedes, propongo para

8446

su aprobación y autorización, el siguiente, primero y único punto de acuerdo: "Que mediante la Secretaría General del Ayuntamiento y con firma del Presidente Municipal de este Ayuntamiento se gire un atento exhorto a la Secretaría de Salud del Estado de Jalisco, para que de conformidad con sus facultades y a la brevedad posible, de conformidad con sus recursos presupuestarios realice un análisis químico, tóxico, bacteriológico del agua de Cajititlán". Es cuanto, muchas gracias. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidora, se pone a consideración de este Pleno, el exhorto presentado por la Regidora Verónica Delgado, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad. -----

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Ayuntamiento**, la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, suscrita por la Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, Presidenta de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente y Sustentabilidad; consistente en el siguiente: -----

#### **PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 085/2019**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza, que mediante la Secretaría General del Ayuntamiento y con firma del Presidente Municipal de este H. Ayuntamiento se gire un atento exhorto a la Secretaría de Salud del Estado de Jalisco para que de conformidad con sus facultades y a la brevedad posible, de conformidad con sus recursos presupuestales realice un análisis químico, tóxico, bacteriológico de la Laguna de Cajititlán. -----

**SEGUNDO.-** Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

#### **----- -DÉCIMO OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA- -----**


- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Presidente le informo que se han agotado los asuntos en la cartera.-----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario. Una vez agotado el orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las cuatro de la tarde con veintinueve minutos, del día 24 veinticuatro de mayo del 2019, agradeciendo a todas y a todos, su asistencia. Muy buenas tardes y

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

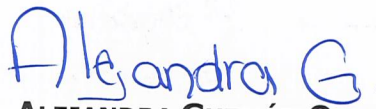
excelente fin de semana. -----  
- - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, clausura la sesión ordinaria siendo las 16:29 dieciséis horas con veintinueve minutos, del día 24 veinticuatro de mayo del año 2019 dos mil diecinueve; firmando de conformidad para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----

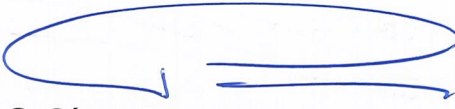
  
**INGENIERO SALVADOR ZAMORA ZAMORA.**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL.**

  
**LICENCIADO MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ.**  
**SÍNDICO MUNICIPAL.**

8447

**REGIDORAS Y REGIDORES**

  
**C. ALEJANDRA GUZMÁN OCHOA.**


  
**C. CÉSAR FRANCISCO PADILLA**  
**CHÁVEZ.**


  
**C. MARICELA CARO ENRÍQUEZ.**

  
**C. CELIA MONTSERRAT ANDRADE**  
**GARCÍA.**

  
**C. NOÉ FIERROS ÁLVAREZ.**

  
**C. VIOLETA ZARAGOZA CAMPOS.**

  
**C. JULIO RODOLFO VELÁZQUEZ**  
**CHÁVEZ.**

  
**C. SAGRARIO ELIZABETH GUZMÁN**  
**UREÑA.**

**C. SALVADOR GÓMEZ DE DIOS.**

**C. ANTONIO SÁNCHEZ FLORES.**

**C. MIGUEL ÁNGEL LEÓN CORRALES.**

**C. MARÍA ISABEL PALOS LEÍJA.**

**C. KEY TZWA RAZÓN VIRAMONTES.**

**C. VERÓNICA MARIANA DELGADO  
CARRILLO.**

**LICENCIADO OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA**   
**SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.** **SECRETARÍA GENERAL**

**DOY FE.**

**"LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 578 QUINIENTOS SETENTA Y OCHO DE LA  
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24 VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE".**